

SUSCRIPCIONES

Capital, un mes... 2 pesetas
Fuera, trimestre... 6 ..

PAGO ADELANTADO

NO se devuelven originales

NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS

La mañana

diario republicano

Redacción y talleres:
RONDA DE SANTA CLARA NUM. 7
Teléfono número 162

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director

FRANQUEO CONCERTADO

La marcha del mundo

Campos vacíos

En Diciembre de 1928 decía la revista belga «Terre et Liberté» que el año 1871 se sembraban de trigo en Inglaterra 14.000 kilómetros cuadrados. En 1925 solo se sembraban ya 6.000.

Según el almanaque «The Reformers: Year Book» de 1908, había el año 1851 en Inglaterra 1.376.000 personas dedicadas al trabajo en granjas. El año 1901 quedaban únicamente 727.000, y al compás de la despoblación del suelo, se acentuaba su depreciación. Una propiedad de 87 acres en el Lincolnshire se vendió por 6.750 libras. Su anterior propietario había rehusado, en 1847, cederla por 36.000. El mismo libro insinuaba la consideración de que, si no se restringía el éxodo rural, sería pronto la nación un enjambre de grandes ciudades separadas por desiertos dedicados exclusivamente a esparcimiento de los ricos.

En Francia permanece estacionaria la cifra total de población, pero incansablemente crecen las grandes capitales.

En todos los países viejos, dicen los geógrafos Bruhnes y Vallaux, se hipertrofian las ciudades y se atrofia las aldeas. En los Alpes franceses, con densidades de 15 a 20 habitantes por kilómetro, se despeñan los valles, se arruinan los caseríos y desaparecen Ayuntamientos enteros como el de Chaudem cedido íntegramente al Estado para la repoblación forestal.

En España, según estadísticas de don Luis de Zulueta, el total crecimiento de la población era de un 6 por 100 de 1912 a 1923. El cambio las ciudades, a pesar de su inferior natalidad, aumentaba el 20 por 100.

Las provincias cercanas a los centros populosos y las esencialmente agrícolas, se encontraban en plena dispersión. Guadalajara perdía 40.000 habitantes. Tarragona otros 40.000. Toledo 37.000.

Barcelona, según datos del catedrático don Andrés Giménez Soler, ganaba anualmente 12.000 habitantes con mortalidad superior a la natalidad. Entre tanto las cuatro provincias colindantes perdían el exceso de los nacimientos sobre las defunciones y además mil habitantes por año. Ni el progreso agronómico ni la protección aduanera sirvieron para mitigar este desastre en parte alguna.

Alemania obtenía el próximo producto europeo por hectárea a fuerza de abonos y de perfeccionamientos técnicos, pero su labranza no podía resistir la concurrencia de los grandes países exportadores que son precisamente los que menos producen por hectárea. La posibilidad de extensificación vencerá siempre a la intensificación.

Además en octubre de 1931 decía el periódico «Worwaeris» que su gobierno había repartido entre los labradores, durante el último decenio, una suma equivalente a quinientos millones de duros en forma de protección aduanera, no obstante lo cual seguía declarándose la agricultura, por boca de sus representantes, es estado crónico de bancarrota.

Desde 1870, a 1910 ganaba el imperio Alemán veinticuatro millones de habitantes. Una nación mayor que España, creada en cuarenta años, pero la cifra íntegra del crecimiento se concentraba en las ciudades mientras continuaba despoblándose el campo.

La Gran Guerra acentuó la congestión urbana.

El año 1912 había en el mundo 20 ciudades con más de un millón de habitantes. Ahora hay 40. Europa tiene 15. América 13. Asia 11 y Australia 1. El sentido en que avanza la evolución industrial, que ninguna ley será capaz de prever, retardar ni aún encauzar, va, entre tanto, destruyendo las aldeas porque eran órganos de una función a cada instante menos necesaria en la actual constitución económica del planeta.

Antiguamente atendían a la conservación y almacenaje de productos hasta que les reclamaran las necesidades del mercado. Ahora el pro-

greso en los medios de transporte a medida que se inventa nuevo instrumental, la centralización de los depósitos de mercaderías en las intersecciones de caminos a medida que se abren nuevas rutas y la posibilidad de convertir instantáneamente en valores bancarios los frutos del campo a medida que se perfecciona la organización financiera hacen insostenible la existencia aldeana como explicaba el gran geógrafo Vidal de Lablache. Se trata de una tragedia silenciosa que recientemente dió lugar en Francia a un género literario representado por libros tan famosos como «Rien que la terre». «La terre qui meurt», «Le retour a la terre», etcétera, en los que, por consideraciones sentimentales se preconizaba la reintegración de campesinos y a los que, en nombre de la ciencia práctica, constataban los mencionados Brunnes y Vallaux en su «Geografía de la paz y de la guerra». Nada cambiará en cuanto a la forma de repartición humana, y la «vuelta a la tierra», predicada actualmente, correrá la misma suerte que la «vuelta a la Naturaleza» predicada por Rousseau. Las ciudades seguirán sobrepoblándose y el campo despoblándose porque la causa de la desigual distribución radica en la abundancia y baratura de los medios de transporte.

En España es un hecho evidente que la masa campesina escapa hacia la costa cuando no puede escapar hacia América. Ocupando la zona litoral sólo un tercio del área española contiene ya sin embargo, los dos tercios de la población. Las aldeas perecen, como en todas partes, y las comarcas interiores de cielo inclinado, suelo extenuado, sequía permanente y altura media de 600 metros sobre el mar, jamás conseguirán por ningún medio de intensificación reconstruir su agricultura en forma que prometa rendimiento suficiente para atraer de nuevo a los desarraigados.

España nunca ha sido «un país esencialmente agrícola», como falsamente se supone. Ha sido y es «un país esencialmente aldeano» que ahora se precipita sobre las grandes capitales donde le acecha la muerte porque la gran ciudad seguirá siendo un abismo devorador de existencias y energías mientras no desarrolle actividades en que ocupar a los recién venidos y continúe ignorando el modo de solucionar la cuestión de la vivienda.

De 9207 Ayuntamientos con que cuenta la nación, hay 7.439 menores de 2.000 habitantes. Poblaciones mayores de 20.000 habitantes no hay más que 80. Seis millones de individuos viven en ciudades. Diez y seis millones en aldeas, ¿qué va a pasar aquí? ¿Donde están, las previsiones adoptadas para que la raza no perezca en el periodo de adaptación a las nuevas condiciones de la vida? ¿Será acertado el empeño de reanimar con regadíos una agricultura expirante por el irremediable predominio del secano o importaría más atender a valorizar elementos hoy inertes para crear un industrialismo fundado sobre realidades en lugar del ficticio fundado sobre la protección aduanera que atrae actualmente a las ciudades verdaderos ejércitos de hambrientos en busca de una ocupación casi siempre imposible de encontrar por el exceso de solicitantes?

De estos problemas no se ocupa nadie. Parece que a nadie interesa a pesar de su importancia capital para el futuro del país, pero ellos son el auténtico origen de la actual agitación de las aldeas y el principal obstáculo que estorba la pacificación de los espíritus. Se dice que en cuestiones esenciales para la vida nacional solo entre todos lo sabemos todo. La opinión pública es, por consiguiente, quien deberá ir preparando un índice de soluciones que ofrecer como base a las decisiones del Gobierno.

Julio SENADOR GÓMEZ
(Prohibida la reproducción.)



«NI CHICHA NI LIMONA»

Tengo que hacer unas coplas y no sé cómo empezar: no tengo asunto ni tema para hilvanar el cantar.

De Lerroux no digo nada pues todos sabemos ya que Lerroux, en la política, «ni chicha ni limón».

De Gil Robles, que en Toledo pidió a veces gobernar, tampoco creo oportuno volver a repensar.

De los «héroe» fugitivos que se hallan en Portugal, huyendo de la Justicia republicana, ni hablar.

De Calvo Sotelo, nunca de Goicoechea, jamás, ni de Royo Villanova ni Lamamié de Clairac.

Las Cortes están cerradas y no puedo comentar ni gritos de Balbontín ni discursos de Guallar.

Guerra del Rio, se calla Clara Campoamor está como su jefe político; a punto de reventar.

Alba no da sus consejos de «político genial» ni se comentan las frases, alegres de Madrigal.

Entonces ¿sobre qué asunto voy a poder hilvanar estas «Coplas Matutinas» que tengo que publicar?

Nada, lector, que no encuentro ningún tema que tratar y no hay «Coplas Matutinas». ¡Para otro día será!..

JUAN DEL RIPIO

Todas las causas nobles y justas serán defendidas siempre desde nuestro diario: es la única razón de nuestra existencia.

RESUMEN

En Granada se declara un incendio y perecen cuatro personas

En un accidente de aviación resulta herido el piloto

Don Marcelino Domingo habla del rescate de los bienes comunales

Sigue haciendo pronósticos des- acertados

Se desmiente una noticia de «A B C» sobre los fugados de Villa Cisneros

El presidente de la República indulta a un legionario condenado a muerte

Se nombra a Torradellas gobernador accidental de Barcelona

Varios conflictos resueltos

Martínez Alfara boxea en París el día 25

Tranquilidad en la península

En Méjico explotan casualmente unas bombas. Sesenta heridos

Concurso «La gracia de algunos»

Notas del momento

Dos comentarios

El rescate de los bienes comunales

Un reciente decreto del ministerio de Agricultura, vuelve a poner sobre el tapete la cuestión de los bienes comunales, antaño arrebatados a los pueblos y hoy máxima preocupación de la Reforma agraria.

No debe extrañarnos que las derechas lancen denuestos contra la ley fundamental para el problema del campo. El despojo continuado de que siempre fueron víctimas los pueblos, fué el secreto de su dominación durante muchos lustros. Los municipios que una vez desaparecida la época del feudalismo, vivieron holgadamente, veían que en el transcurso del tiempo, los bienes comunales, sujetos a la fluctuación de la política, desaparecían paulatinamente, al socaire de los partidos que turnaban el poder. Isabel II dió una real orden autorizando a los Ayuntamientos para que se desprendieran de sus bienes, si así lo juzgaban necesario y a partir de esta fecha, el inventario de las riquezas municipales quedó reducido a la mínima expresión.

La primera República, para deshacer tamaño disparate, decretó la revisión de los bienes enajenados, mediante el pago, por parte del Municipio, de las cantidades abonadas por los compradores. Y la obra de reconstruir la economía de los Ayuntamientos, se emprendió con rapidez, pero la caída del régimen, el restablecimiento del Trono y advenimiento de la Restauración, paralizaron la obra de la República, posibilitando el retoño del nuevo caciquismo.

Desde este momento debe arrancar la investigación que, a nuestro juicio, tienen que hacer los pueblos en sus archivos municipales. Sabemos de casos concretos que nos afirman ahincadamente en esta creencia. Conocemos un monte, comprado en la época de la orgía isabelina y afectado por la ley de la primera república. Su comprador tenía abonado un plazo al municipio que vendió. Pues bien, el Ayuntamiento pagó al vendedor el importe del plazo levantando acta de reversión de propiedad. Cayó sobre España la restauración y el comprador del monte—del que no tenía título de propiedad alguna, puesto que se había reembolsado de la cantidad satisfecha—continuaba disfrutando sus leñas y frutos, y transmitió el dominio a sus descendientes, hasta que la proclamación del nuevo régimen les arrebató la propiedad ilícita de la finca usurpada al municipio durante cincuenta años.

¿Cuántos casos como este esconderán los archivos municipales, allí donde el caciquismo, en medio de su encanallamiento espiritual, respetara los documentos y los libros?

Sería curiosa la investigación de propiedades que antes pertenecieron al común de vecinos. Creemos que los pueblos todos, al amparo de la legislación republicana, acometerán con bríos esta empresa, porque la reconstrucción de la economía municipal así lo impone.

Para estas empresas nobles nuestra pluma no tendrá un solo momento de reposo.

Otro aspecto de la lucha electoral

Indudablemente para la revisión total y justa de que hablamos en nuestro comentario anterior, el municipio es arma eficaz y poderosa. Regir los destinos de un pueblo, desde una alcaldía o un escano concejil, supone contar con los medios precisos para que la Reforma Agraria se cumpla en todas sus partes. Por lo que a Zamora y su provincia se refiere, el interés de la reforma se concentra en los bienes comunales, labor que han de efectuar los Municipios reclamando contra las usurpaciones de que hayan sido víctimas. ¿Se comprende ahora el interés que la próxima contienda electoral ha despertado en las derechas, enemigas de la Reforma Agraria?

Bajo su égida funesta para la historia patria, se perpetraron los despojos a los pueblos y los prados comunales, cañadas y vías pecuarias, desaparecieron al impulso de la rapiña caciquil. Solo de

este modo, empobreciendo a los pueblos, se hizo posible la dominación particular sobre las gentes del agro. El rescate de esos bienes y la administración honrada de sus productos, supone el desahogo económico en los presupuestos, la disminución de impuestos vecinales y, por lo tanto, el comienzo de una era de independencia base de la libertad ciudadana. Supone mejorar la condición de los campesinos y acometer obras de saneamiento. Supone trabajo...

Los pueblos, redimidos por su esfuerzo propio, sacudirán la tutela del cacique, poniendo una vez más, en parangón, la diferencia fundamental entre un régimen de tiranía hereditaria y una democracia vinculada a la libertad.

Somos optimistas en relación con las próximas elecciones, no solo por la repulsa que al pueblo merece todo lo caduco y podrido, sino también porque, a falta de una sensibilidad política, felizmente incorporada al agro español, bastaría para poner en pie de guerra a los pueblos, el solo detalle de que en los próximos comicios se ventilará el rescate de los bienes comunales que es tanto como decirles que juegan la carta de su liberación municipal.

Las derechas, enemigas de estas reivindicaciones, no tienen derecho a formar parte de los próximos municipios.

La mañana

es el único diario republicano de la provincia

Noticias de Última Hora

EXTRANJERO

Después de una horrible catástrofe

Méjico.—Según los datos recogidos hasta ahora en los centros oficiales, pasa de sesenta el número de muertos recogidos con motivo de la explosión de sesenta cajas de dinamita en Moreilla.

Se atribuye la desgracia a la imprudencia de un chofer.

Las autoridades han expuesto su temor de que existan más cadáveres ya que en algunos sitios inmediatos al lugar de la explosión se han encontrado miembros humanos que no se han podido identificar.

Las pérdidas ocasionadas por la explosión exceden de ciento cincuenta mil pesos.

Las huérfanas en el extranjero

Washington.—Se teme fundamentalmente que la capital se vea privada de los servicios de autobuses puesto que el comité de huelga intentará hacer un esfuerzo para arrastrar al paro a todos los gremios. Hasta ahora el conflicto tiene escasa importancia.

Una bomba estalla en la farmacia del hombre más rico de Cuba

Habana.—Una bomba, arrojada desde un automóvil, explotó en las oficinas principales de la farmacia más importante de esta capital. Su propietario goza fama de ser el hombre más acaudalado de la isla.

La explosión del artefacto puso en conmoción a todo el vecindario, causando grandes desperfectos en el edificio y en los colindantes. Muchos cristales de las casas inmediatas desaparecieron. Los daños materiales ocasionados se evalúan en varios miles de dólares.

Por la hora en que ocurrió el suceso, no hubo ninguna víctima, pues los empleados habían terminado la jornada diaria en la oficina.

De la Diputación

La sesión de ayer

A las once y media de la mañana se reunieron ayer en el salón de actos del Palacio de la Diputación los miembros que constituyen la Comisión gestora provincial.

La sesión terminó a la una y media de la tarde, discutiéndose los siguientes asuntos insertos en el orden del día.

Orden del día. Beneficencia

1.º Varios vecinos de Sagunto solicitan se les conceda a cada uno de ellos una niña del Hospicio de esta ciudad. Concedidas.

2.º Sobre autorización para contraer matrimonio a una exasilada del Hospicio. Advertirle que el permiso se lo pida a su madre, puesto que la tiene reconocida.

3.º Cuenta del Tribunal tutelar para menores de Sevilla y del Reformatorio de Madrid. Aprobada.

4.º Cuenta de los gastos causados en la leprosería de Pontilica por una enferma de Lubián. Aprobada.

5.º Sobre reclamación de atención que hace el comisario delegado de Gerona de los gastos causados por un demente de esta provincia en el Sanatorio de Arti Juliá. Se le exige justificación de que ese demente es natural y vecino de esta provincia.

6.º Sobre elevación de precio de las estancias de dementes en el manicomio de San Juan de Dios, provincia de Palencia. Concertado el precio de tres pesetas con cincuenta céntimos diarias por cada enfermo.

7.º Bases para el concierto con el Manicomio de San Luis para alienados, en Palencia. A tres pesetas diarias por individuo.

8.º El director del Colegio de sordomudos y ciegos de Salamanca manifiesta que no existe reglamento para el mismo. Enterados.

9.º Sobre contratación por subasta pública del suministro de carne de vaca para el Hospital y Hospicio durante el año actual. Que se adquiera por administración.

Cédulas

10. Instancia de don Antonio Ramos, de Arrabalde, solicitando cédula de la clase décima, tarifa primera. Concedida.

11. Cuentas de cédulas personales del Ayuntamiento de Zamora de recaudación voluntaria de 1932. Aprobadas.

Intervención

12. Cuentas del Museo Provincial de Bellas Artes, segundo semestre y Fiscalía de lo Contencioso, cuarto trimestre del año 1932. Aprobados.

13. Varias facturas. Aprobadas.

Gobernación

14. Señalamiento de precios medios de suministros militares. Aprobados.

15. Un Ayuntamiento de la provincia solicita autorización para litigar. Denegada.

16. Nombramiento de un vocal para formar parte del Tribunal de las oposiciones a oficial-secretario de la Comisión inspectora de Colocación obrera. Quedó nombrado el señor oficial letrado de la Corporación.

Vías y Obras

17. Acta de recepción del camino vecinal de Zamora a Almaraz (segundo trozo). Aprobada.

18. Recepción de las obras ejecutadas en el camino vecinal de San Pablo a la carretera de Tordesillas. Se nombra al señor Carreras.

Fomento

19. Los vecinos de San Román de Sanabria solicitan subvención para reconstruir un puente. Que se remita al alcalde Cobreros el informe.

20. Informe del proyecto de desviación de la línea de transporte de energía eléctrica desde Valdeperdices a varios pueblos. Favorable.

21. El alcalde de Pozuelo de Tábara solicita la subvención para material

DE LA PROVINCIA

Notas de enseñanza

Para los Consejos locales

Por estimarlo de interés para los Consejos locales de Primera enseñanza, damos a continuación la siguiente nota cuya publicación se recomienda.

Los expedientes de petición de autorización para fundar establecimientos de enseñanza primaria no oficial, constan de:

1.º Instancia en la que se hará constar el lugar y local en que ha de funcionar el establecimiento y el nombre del director.

2.º Un cuadro de las enseñanzas que comprenda; el número, nombre y orden de las asignaturas que hayan de explicarse.

3.º Un catálogo de los gabinetes y de todo el material científico, si lo tuviere.

4.º Reglamento por el que ha de regir el establecimiento.

5.º Estatutos aprobados, si se trata de Sociedades o corporaciones de cualquier clase que sean.

6.º Plano del local en donde se hayan de dar las enseñanzas con nota explicativa del mismo.

7.º Un informe de la autoridad local haciendo constar que no se opone a las Ordenanzas municipales en cuanto a las condiciones de salubridad, seguridad e higiene del edificio, y que se ha cumplido lo preceptuado en la R. O. de Gobernación de 15 de julio de 1901.

8.º Documentos de filiación del solicitante.

9.º Certificado de buena conducta y residencia del mismo, expedido por la autoridad municipal del lugar donde haya residido los tres últimos años.

10. Justificante que acredite que posee el título de maestro de primera enseñanza.

NOTAS.—Los documentos números primero al sexto, inclusive, se deben presentar por triplicado.

El certificado que sirva para basar el informe a que se alude en el número séptimo, tiene que ser expedido por el Subdelegado de Medicina o funcionario que le sustituya y comprender los extremos a que se refiere la Circular de la Dirección de Sanidad de 7 de noviembre de 1902.

El expediente se presenta en la Sección Administrativa de Primera Enseñanza.

Inspección de Primera Enseñanza de Zamora

La Junta de Inspectores de Primera Enseñanza de esta provincia ha acordado en sesión de esta fecha lo siguiente:

escolar. Acordado concederle trescientas pesetas.

22. El alcalde de Espadañedo solicita subvención para el arreglo de una fuente pública. Acordado igualmente entregarles trescientas pesetas.

23. Instancia del alcalde pedáneo de Alcorcillo solicitando se realicen obras en una fuente pública. También se le conceden trescientas pesetas.

24. Cuenta de obras por administración en reforma de la oficina de Administración local. Aprobada.

Personal

25. Doña Julia Sanvicente Llamas solicita traspaso de la pensión que venía disfrutando su madre doña Agustina, viuda del empleado señor Sanvicente. Concedida.

26. Doña Matilde Pérez García solicita también la pensión de su madre doña Engracia, viuda del oficial don Francisco Pérez. Concedida.

27. El Sindicato católico de tipógrafos y similares interesa se ponga en vigor el Estatuto de salarios mínimos de Artes Gráficas. Denegada por tratarse de empleados provinciales y no ser jornaleros.

1.º Hacer pública la siguiente distribución de la provincia en zonas de Inspección, de conformidad con lo aprobado por la Inspección central con fecha 18 del corriente.

1.º Zona central.—Comprenderá las escuelas establecidas en los Municipios que forman el partido judicial de Zamora, excepto la capital, y las enclavadas en los siguientes términos municipales pertenecientes al partido judicial de Bermillo de Sayago: Villadepera, Villardiega de la Ribera, Moralina de Sayago, Gamones, Torregamones, Moral de Sayago, Luelmo de Sayago, Abelón, Gáname, Pereruela y Malillos.

Inspector: don Luis González Maza.

2.º Zona Este.—Comprenderá las escuelas enclavadas en los términos municipales que forman los partidos judiciales de Toro y Villalpando.

Inspectora: doña María Datas Gutiérrez.

3.º Zona Norte.—Comprenderá las escuelas enclavadas en los términos municipales que forman el partido judicial de Benavente.

Inspector: don Juan Francisco García García.

4.º Zona Sur.—Comprenderá las escuelas enclavadas en los términos municipales que forman los partidos judiciales de Fuentesauco y Bermillo de Sayago, exceptuando los que de este último se han adjudicado a la zona central.

Inspectora: doña María de las Mercedes Quigones y Valdés.

4.º Zona Oeste.—Comprenderá las escuelas enclavadas en los términos municipales que constituyen el partido judicial de Alcañices.

Inspector: don Marcelo Jiménez y Jiménez.

5.º Zona Noroeste.—Comprenderá las escuelas enclavadas en los términos municipales que constituyen el partido judicial de Puebla de Sanabria.

Inspector: don José Salgado Luengo.

Para los efectos de visita, las escuelas de la capital se distribuirán del modo siguiente:

A la zona central se agregarán las escuelas de niños de la Ronda de Santa Clara, Santo Domingo y San Frontis; a la zona Este, las de niñas de San Frontis, Ronda de la Feria, Santo Domingo, San Juan de las Monjas y «Fernández Duro», y la de Cervantes, de párvulos; a la zona Norte, la Graduada de niños de Fernández Duro; a la zona Sur, las de niñas de la Ronda de Santa Clara, Carretera de la Hiniesta, San Lázaro, Cabañales y Pinilla; a la zona Oeste, las de niños del Hospicio, San Juan de las Monjas y Cabañales, y a la zona Noroeste, las de niños de la Carretera de la Hiniesta, San Lázaro y Ronda de la Feria.

2.º Que, a fin de que los inspectores puedan dedicarse al estudio y tra-

Muy en breve instalaremos en un sitio céntrico de nuestra ciudad un buzón para facilidad de nuestros lectores, quienes podrán depositar en él cuantas quejas, ruegos, avisos, noticias o reclamaciones sean precisas. Queremos que nuestro diario, en su noble afán de servir al público, que tan buena acogida nos dispensa, llegue a la perfección y no regatearemos esfuerzo alguno para conseguirlo

Para maquinaria e instalaciones eléctricas

SIEMENS

Santiago, 29 y 31.-Valladolid

mitación de los asuntos a ellos encomendados todo el tiempo que su naturaleza y complicación requiere, se regule del modo siguiente la recepción de visitas en las oficinas de la Inspección:

La hora de recepción de visitas será todos los días hábiles de doce a trece y para tratar asuntos correspondientes a una zona será preciso que venga en el día señalado para la misma, salvo citación hecha para otro día u hora por el Inspector de la misma, a cuyo efecto se señalan los días siguientes para cada una zona: Zona central, los lunes; Zona Este, los martes; Z. Norte, los miércoles; Z. Sur, los jueves; Z. Noroeste, los viernes, y Z. Oeste, los sábados.

Zamora, 19 de enero de 1933.—El Secretario de la Junta, J. Salgado Luengo.—V.º B.º El presidente, G. Maza.

En Villalpando

En la mañana de hoy se celebrará en este pueblo un acto público organizado por la Sociedad Obrera de dicha localidad en el que los miembros que fueron a Madrid harán uso de la palabra para dar cuenta de las gestiones realizadas por los mismos cerca de los ministros de la República en favor de encauzamiento del río Valderaduey y comunicar el buen resultado de las mismas.

En Villanueva del Campo

Hoy por la mañana tiene lugar en este pueblo un acto público con motivo de procederse al descubrimiento de las lápidas que darán el nombre de don Quirino Salvadores, diputado socialista por la provincia de Zamora, y don Fernando de los Ríos, ministro de Instrucción Pública del Gobierno republicano, a dos calles de la localidad.

Para asistir a tal acto, la Casa del Pueblo de Zamora ha enviado una representación compuesta por el homenajeado don Quirino Salvadores, don José de los Ríos, hermano del ministro, que acude en representación de éste y los miembros del Comité provincial.

Pueblo incomunicado

La Guardia civil del puesto de Requejo ha enviado un parte a este Gobierno civil, en el que comunica que a causa de las últimas e intensas nevadas que han caído por aquella parte de la provincia ha quedado incomunicado completamente el pueblo de Porto, que dista del de Requejo 64 kilómetros.

Desde Benavente

Detención de un sospechoso

La Guardia civil de este puesto, después de activas pesquisas, ha procedido a la detención de un sujeto llamado Angel Martín a quien se le supone autor del robo de varias gallinas propiedad del vecino de esta villa don Pedro Román.

El hecho ocurrió el día 19, en las primeras horas de la mañana, y el mismo día, pocos momentos después de cometido el hurto, algunos vecinos vieron al detenido que llevaba un par de aves de corral, suponiendo sean producto del robo.

El equipo de fútbol

Con objeto de celebrar su anunciado encuentro con el equipo de la Selección Militar de Zamora, mañana se desplazará el primer once del C. D. Español, integrado por Maraño; Llamas, Alter; Santos, Ramón, Maestre; Vázquez, Dionisio, Tomé, Mayo y Carbaño.

Nuestros jugadores a los que acompañan numerosos amigos, van animados de los mejores deseos.

Crónica de la provincia

Ha regresado la Comisión de Villalpando, integrada por el alcalde de dicho Ayuntamiento, y el diputado provincial por el distrito señor Sacristán.

Satisfechos de las gestiones realizadas en Madrid, acerca del ministro de Obras Públicas, acompañados por el diputado socialista de la provincia, señor Salvadores, tienen el proyecto de reunir al pueblo de Villalpando y darle cuenta de sus gestiones, felizmente compensados con el éxito.

El asunto bien merece la pena. El emancipamiento del Valderaduey, obra de máxima utilidad para la región de Villalpando, esta en franca vía de comenzarse. Es posible que en la semana próxima las obras den comienzo, llevando la tranquilidad a muchos hogares proletarios, que han vivido cuatro meses con la incertidumbre y el problema del diario y dejando un beneficio incalculable a las tierras que, todos los años, por los desbordamientos del río, se inundaban con el consiguiente perjuicio para las cosechas.

Esta fué siempre aspiración de todo el distrito de Villalpando y cuantas gestiones se realizaron para conseguirla, no encontraban eco en los poderes públicos ni en los organismos oficiales encargados de tales proyectos.

La crisis de trabajo, azote máximo de esa región, se agudizaba con carácter alarmante, sin que el celo de las autoridades ni la gestión de los diputados interesados en ello, fuesen capaces de poner remedio a ella. El Ayuntamiento que posee unas láminas, por valor de cuatrocientas mil pesetas aproximadamente, está dispuesto, para conjurar la crisis, a pignorarlas, a fin de obtener el dinero preciso para comenzar las obras, y que el Estado fuese reintegrándole el desembolso en la medida de sus consignaciones.

Sin embargo, no ha sido preciso utilizar este recurso supremo. El Estado facilitará todos los fondos precisos para ello y canalizará tres kilómetros del río Valderaduey. Con este objeto, el ministerio de Obras Públicas ha ordenado a dos ingenieros—creemos que uno de ellos es el señor Salazar—que vayan a Villalpando con objeto de comenzar las obras lo más rápidamente posible.

Nos alegramos sinceramente de que la canalización sea un hecho y no solo por el beneficio que supone para aquella región, eminentemente agrícola, sino porque remedia la crisis de trabajo que dejaba sentirse con tanta intensidad.

¡Anunciamte!

Antes de decidirte a dar la publicidad de tus negocios o de tus productos a un periódico, debes comprobar el número de ejemplares de que se compone su tirada, y el número de veces que sale al año

Haciendo estas comprobaciones es como podrás evitar un error en la elección del diario que más te conviene para anunciar tus productos y tus negocios

LA MAÑANA no deja de publicarse en todos los días del año más que los lunes

VOTO POR EL RELATO FIRMADO

LA MAÑANA

ENERO

La mañana

EL DIA DE AYER

Sesión en la Diputación

Lo más interesante del día de ayer fué la conversación sostenida por los periodistas con el gobernador civil.

También se celebró en la Diputación provincial la sesión ordinaria, en la que fueron aprobados importantes asuntos que afectan tanto a la capital como a la provincia.

En el Nuevo Teatro, fué proyectado el film «Paramount» titulado «Una hora contigo», por los afamados artistas Maurice Chevalier y Jeanette Mac Donald, que obtuvo un gran éxito.

Del pueblo de Requejo llegó la noticia dolorosa de haber quedado incomunicado por la nieve, que sube a un nivel de ochenta centímetros sobre el terreno, la localidad de Porto, que dista de Requejo nada menos que 64 kilómetros.

Por lo demás, tenemos que confesar que nada ocurrió de particular en nuestra capital provinciana, que no creemos sea frío; de manera que no podemos hablar de buen tiempo.

Ahora, esperemos los acontecimientos de hoy y mañana, que no creemos sean muchos, pero no nos adelantemos por si acaso.

El tiempo

Observaciones correspondientes a 8 horas de ayer.

Presión atmosférica, reducida a 0 grados: 710,0 milímetros.

Temperatura mínima: 0,0 grados.

Temperatura del aire a la sombra: 2,4 grados.

Tensión del vapor: 5,46 grados.

Humedad relativa: 100 por 100.

Dirección del viento: Sudoeste. 2, flojito.

Cantidad de lluvias: 1,4.

Cielo: Con niebla.

Observaciones correspondientes a 18 horas de ayer:

Presión atmosférica, reducida a 0 grados: 710,3 milímetros.

Temperatura máxima a la sombra: 10 grados.

Temperatura del aire a la sombra: 5 grados.

Tensión del vapor: 2,92

Humedad relativa: 44 por 100.

Dirección del viento: Nordeste, 4 moderado.

Cantidad de lluvias: 00.

Cielo: Casi despejado.

Movimiento de población

Nacimientos

María del Pilar Rico Martínez.

María de la Concepción San Gregorio Pérez.

Defunciones

Luisa Gutiérrez Antón, de 13 años.

Gregorio Moreno Martínez, de 69 años.

José Muelas Fernández, de 80 años.

Germán Pardo San Silvano, de 12 años.

Matrimonios

Antonio Delgado Prieto, con Felisa Ufano Prieto.

José María Aliste Calvo, con María Teresa Blanco Domínguez.

Poseción de cargo

En el de ayer procedente de Vizcaya se ha posesionado de su empleo de Cabo en la sección de Seguridad de esta capital, don Isidro Machado Nuevo, al que deseamos gran acierto en el desempeño de su cargo.

NOTAS MUNICIPALES

Orden del día de la sesión que tendrá lugar el día 23 del actual a las siete de la tarde.

1.º Relaciones de jornales semanales para obras por administración.

2.º Solicitud de don Benito Vergara, sobre limpieza de alcantarillado general en calle de Balborraz, 20.

3.º Idem de don César Cortada, sobre pintura fachada núm. 55 de San Torcuato.

4.º Idem de don Alvaro García, sobre colocación de portada en núm. 4 Santa Clara.

5.º Aprobación definitiva de los padrones de los impuestos y arbitrios sobre Casinos y Circulos de recreo para el año actual.

6.º Idem, idem de rodaje por las vías municipales con carros de transportes, idem, idem.

7.º Idem, idem de Carruajes y caballerías de lujo de idem, idem.

8.º Idem, idem de Inquilinato, para idem, idem.

9.º Idem, idem de Circulación de Carruajes y caballerías de lujo, para idem, idem.

10. Idem, idem de Viviendas que no rednen condiciones higiénicas, para idem, idem.

11. Expediente promovido por don Pedro Pérez, en petición de licencia para instalación de fábrica de queso.

12. Sobre formación de el padrón de pobres de la Beneficencia Municipal para el año actual.

Varios

Ha dejado de formar parte del cuadro de esta redacción, el que fué nuestro excelente camarada, don Juan Manuel Prieto.

La hora de cierre en las peluquerías

El secretario de la Sociedad de Patronos Peluqueros-barberos, don Ramón Marcos, nos comunica que según pacto entre patronos y obreros, aprobado por el Jurado mixto, a partir del día 1.º de febrero, se cerrarán estos establecimientos durante la hora de comida desde las catorce hasta las quince y media horas.

Enfermos y fumadores

Durante el día de hoy les corresponde tener abierto su despacho al público, a los establecimientos siguientes:

Farmacias

Doña Basilia Martín Florez, Plaza de San Juan.

Don Claudio Rodríguez, (municipal), Plaza de Santa Lucía.

Estancos

Santa Clara, Ramos Carrión, Viriato, Puerta de la Feria, Cabañales, Estación del Ferrocarril.

Una seria fravesura

En la Comisaría de vigilancia, se ha presentado Diomedes Robles Navarro, de 28 años de edad, natural de Santa Olalla, provincia de Toledo, quien en representación de doña Josefina Sacristán, en cuyo domicilio calle de Santa Clara 29, presta Navarro sus servicios como chofer, denunció al niño llamado Lorenzo Ufano del que no sabe más señas sino que habita en la calle de Rabiche, del barrio de San Lázaro.

El denunciante manifiesta que al pasar con el automóvil conducido por él por el kilómetro 2 de la carretera de Guimaré, el indicado niño arrojó una piedra contra el vehículo rompiendo un cristal valorado en veinticinco pesetas e hiriendo a la dueña del coche, doña Josefina, en el párpado del ojo izquierdo.



Una hora contigo

En Nuevo Teatro

Los tres factores principales que intervienen en este film son muy conocidos. Mauricio Chevalier es un cantante francés que triunfó en Hollywood y hoy es el ídolo de las damitas sentimentales y frívolas. Jeanette Mac Donald es una encantadora actriz de rizada cabellera rubia, ojos muy bellos, «voz de oro», que también cautiva el sentimiento atrofiado de la juventud presumida. Ernest Lubistch es un afortunado creador de operetas cinematográficas que ha ganado muchos miles de dólares dirigiendo films industriales al servicio de las grandes casas norteamericanas.

«Una hora contigo» es otro de los films creados por Lubistch e interpretado por Chevalier y la Mac Donald, que han obtenido otro resonante éxito de público, pero no de crítica. Al público si es fácil engañarle con cualquier cosa; basta que lo que se le presenta tenga vistosidad y variedad, que sea deslumbrante y múltiple al mismo tiempo. Esto no quiere decir que pensemos mal del público ni mucho menos que merezca nuestro desprecio. Al público repetimos es fácil engañarle con cualquier tontería cinematográfica de estas que acostumbran a hacer la Paramount, la Metro, o la Fox, porque el público tiene ya corrompido el gusto artístico y ético al alimentarse a lo largo del tiempo con otros espectáculos de los llamados de entretenimiento y cultura, —el teatro, la literatura escrita, etc.— Nosotros somos también víctimas de este atrofiamiento que nos incapacita la mayor parte de las veces para comprender y por tanto amar altos valores artísticos y morales.

A la crítica en cambio no la engañan así como así esos señores monopolizadores del comercio cinematográfico mundial. A los críticos de cine lo más que consiguen es sobornarlos y esto si lo consiguen fácilmente. Sólo alguno que

Cariclera de la Empresa SAN VICENTE

Nuevo Teatro

Hoy domingo

Estreno épica super-sonora «Paramount» 1933 (Fuera de programa)

Una hora contigo

Maurice Chevalier y Jeanette Mac Donald

Estreno variedad en español cantada por CARMEN NAVASCUES

DESPUES QUE TE FUISTE

Butaca 1'50 y 2 pesetas

El lunes. Acontecimiento «Fox» en español

Chica bien

Por James Dum y Peggy Shaupon

Teatro Principal

Hoy domingo. Magno y formidable estreno «Metro» 1933

Bajo el ciclo de Cuba

Por Lupe Vélez y Laurence Tibbett

Preciosas canciones del país Benitos bailes. Deliciosa música

Mañana lunes Estreno «Fox»

Siempre adiós

Por Elissa Landi y Lewis Stone

otro escritor cinematográfico consigue quedarse el margen de la redada de los aduladores y decir la verdad desnuda a las gentes, pero consigue muy poco porque se le hace a penas caso.

«Una hora contigo» es nada más un plato insustancial muy bien presentado. Donde Chevalier canta cuplés amorosos acompañado de la bella Jeanette.

La Conferencia de la A. P. E. Z.

Ayer a las siete de la tarde tuvo lugar en el local de actos de la A. P. E. Z. la conferencia correspondiente al ciclo de las que vienen dando por esta asociación estudiantil, que corrió a cargo del profesor de gimnasia de este Instituto don Alfonso Marin y Miguel.

El tema fué «La Filosofía elemento de la oratoria».

Con la facilidad de palabra que le caracteriza hizo una brillante exposición que fué escuchada con sumo interés por el numeroso auditorio que llenaba el aula.

Las últimas palabras del señor Marin fueron acogidas por nutridos aplausos.

Conferencias de divulgación cultural

En la escuela mixta del barrio de San Lázaro ha tenido lugar la tercera conferencia de las que vienen dando los maestros de aquel centro de educación.

El conferenciante don Juan Francisco García, inspector de primera enseñanza, continuó la anterior charla dada por el también inspector señor Salgado, sobre el artículo primero de la vigente Constitución. Examinó los derechos individuales políticos y mixtos, deteniéndose en los primeros y aclarando su explicación por medio de similes y gráficos.

Todos los asistentes al acto salieron complacidos de la amenísima e instructiva disertación dada por don Juan Francisco García, que recibió, al término, numerosas felicitaciones.

La próxima conferencia

La próxima conferencia, que tendrá lugar el viernes, correrá a cargo de don Vicente Díez, regente de la Escuela práctica graduada.

Lea usted LA MAÑANA

DEL GOBIERNO CIVIL

Hablando con el gobernador

En su despacho recibió el gobernador de nuestra provincia a los informadores de la prensa a quienes manifestó que la tranquilidad en toda la provincia era absoluta.

Les acitló la lista de las visitas que había recibido de los pueblos. Comisiones obreras y representaciones de los Ayuntamientos, que le consultaron sobre cuestiones del paro obrero, y acerca de la forma en que debía llevarse a cabo la cesación de los alcaldes nombrados por el artículo 29, durante la Monarquía.

Las Comisiones y representantes que le visitaron fueron los siguientes: obreros de los pueblos de Villanueva de Campean, Villalonsó, Cañizo, Arquillos, Tagarabuena, Tapioles, San Román del Valle y de Zamora, pertenecientes al Ramo de la Construcción; los alcaldes de Fuenteseccas y San Agustín del Pozo; secretarios de los Ayuntamientos de Peleas de Abajo y de Losacio; presidente del partido Radical-Socialista de Villamayor de Campos, y una Comisión del Ayuntamiento de Carbajales.

También informó a los periodistas el señor Montañez Santaella de que había

EL INCIDENTE DIARIO

Un niño con mucho arrojo linchó a un ciudadano un ojo

Noemi Mota, además de un nombre berebere y varias erosiones en la región escapular, tiene un hotel en la calle de San Andrés.

Vecino de ella es el señor Gago Blanco de 47 años y capitán retirado que aunque parezca increíble, no siente su nostalgia del cuartel porque ha enfilado su vida en la calma y en el sibarismo.

Pero ayer el señor Gago Blanco tuvo que salirse de sus casillas y de su casa, para evitar que la puerta de ella desapareciera tras las sobras de las comidas que depositaba allí amorosamente un criado del hotel.

La discreción nos impide reproducir exactamente el diálogo que se desarrolló entre el capitán y Noemi; solo apuntaremos que se cambiaron frases como se cambian billetes en una feria y que agotado el repertorio comenzaron a esgrimirse los argumentos contundentes, apareciendo entonces en escena un hermanito de Noemi, angelical criatura de corta edad, que emplazó sus baterías contra el capitán sacudiéndole en el ojo un papirotazo como para mandar la niña a las Ursulinas.

Lo del ojo no fué nada; una conjuntivitis traumática, según el pronóstico del practicante de guardia.

Y después las respectivas denuncias en la Comisaría, donde tendrán que echar el resto para aclarar el asunto, pues cada personaje cuenta la comedia a su manera.

Los Previsores del Porvenir

Hoy a las once y media de la mañana celebrán junta general en los salones altos del Café de París, los miembros que constituyen la sociedad «Los Previsores del Porvenir».

El objeto de la reunión es el de examinar diversos asuntos importantes relacionados con el régimen interior de dicha entidad.

El partido de hoy

Hoy a las tres y cuarto de la tarde tendrá lugar en el campo de San Jerónimo el encuentro entre los equipos Club Deportivo Benaventano y Selección Militar, aspirantes al campeonato provincial.

recibido la visita de la Comisión gestora de la Diputación y añadió que un miembro de ésta, el señor Sacristán le había dado cuenta de las gestiones verificadas en Madrid cerca del ministro de Obras Públicas para interesarle la urgente canalización del río Valderaduey porque debido a la poca pendiente del mismo, en la época de las lluvias se desborda con la mayor facilidad inundando los lugares cercanos y por esta causa ocasiona daños en la agricultura.

La entrevista con el señor Prieto en Madrid no resultó infructuosa, pues el ministro ha nombrado dos ingenieros técnicos los cuales tienen ya orden de salir hacia esta provincia para estudiar el proyecto de canalización de tres kilómetros del río Valderaduey.

El señor gobernador terminó manifestando que habían estado a cumplimentarle una Comisión de Magisterio y don Luis Caballero de Rodas, ingeniero de la Compañía de ferrocarriles de Zamora-Orense-Coruña.

El laboreo forzoso

De interés para los agricultores, alcaldes y comisiones de policía rural

Por considerarlo de interés para todos los agricultores de la provincia publicamos la siguiente orden circular aparecida en la «Gaceta del 17 del corriente»:

Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio

Orden.—Excelentísimo señor; La aplicación de la Ley de 23 de septiembre de 1931 y sus disposiciones complementarias sobre el laboreo forzoso de terrenos no tiene otro objeto que el de obligar que en las fincas ya roturadas y sometidas a explotación agrícola se sigan realizando las operaciones culturales en la misma forma y época de siempre, sin pretender modificar el uso y costumbre de cada localidad.

Es un deber de todos los ciudadanos el poner en conocimiento de los alcaldes y comisiones municipales de Policía rural cuantos casos de abandono encuentren en los cultivos de sus términos y excitar el celo de las autoridades locales para que dentro de los procedimientos que señalan las vigentes disposiciones sobre laboreo forzoso, procuren, con la mayor actividad y sentido de justicia, evitar el que por no aplicar a tiempo las labores propias de la época del año y de cada cultivo, padezca la economía nacional, que es la de todos, al disminuir las cosechas, y se resten al obrero agrícola unos jornales con los que contaba para su sustento.

Los campos, que tan pródigos se mostraron en las cosechas del año último, presentan en el actual una perspectiva tan halagüeña, con las abundantes y bien repartidas lluvias otoñales, que cabe esperar la misma abundancia en la recolección, lo que pagará con creces todo el trabajo que apliquemos ahora al suelo y a la planta.

Ante tales auspicios, a este departamento de Agricultura le corresponde velar para que la base más firme de la riqueza del país, que es la producción agrícola, alcance el mayor grado posible, acudiendo a todos los medios de divulgar las prácticas agrícolas que, constituyendo un programa mínimo de labores obligatorias, permitan acercarnos al fin de prosperidad general a que aspira la República española.

Es ahora, precisamente, en estos primeros meses del año, en los que ha de cimentarse la cosecha futura, y por esto se considera de oportunidad hacer llegar a todos el conocimiento de las operaciones que por imperativo de la Ley y por deberes de ciudadanía están obligados a realizar en sus campos.

Aunque con todo detalle han sido publicados estos planes de labores en los «Boletines Oficiales» de las provincias, se reproducen en esta Orden y en líneas generales, los correspondientes a los meses de Enero a Marzo, para que, tanto los labradores como las Comisiones municipales de Policía rural, no puedan alegar ignorancia en el cumplimiento de su deber.

En la *Región Central y la Mancha* se ejecutarán en estos meses las labores de alzar y binar en los barbechos y las de preparación para la siembra de leguminosas de primavera, remolacha y patatas; las de aricar o rejacar y gradeos en los trigos; siembra de avenas y cebadas tardías; recolección de aceituna, poda, primera reja y comienzo de la cava de pies en los olivares; poda y labores de alza y bina en las viñas, esparcido de estiércoles y comienzo de la escarda en los cereales.

En *Castilla la Vieja y León* se efectuarán estas mismas prácticas de cultivo en cereales y preparación para leguminosas y tubérculos, con el ligero retraso natural que determinan las condiciones de clima, y las de descubrir o destapar en los viñedos efectuadas a brazo en las zonas donde es costumbre.

En *Aragón y Rioja* se completarán las mismas labores indicadas para los

barbechos, y para los cereales de secano, en los olivares y en los viñedos; en el regadío se gradearán y abonarán los alfalfares labrando las remolachas y se practicará la poda y cava en los árboles frutales.

Para las *regiones de Galicia Cantábrica y Cantabropirenaica* se harán las prácticas propias de estos primeros meses del año, además de la recolección de nabos y siega de alcaceres, esparcido de abonos en manzanos frutales y prados; se estercolarán los terrenos que han de prepararse para patatas, maíz, judías y remolacha forrajera, se podarán y cavarán las viñas y se hará la escarda y moneo de trigo y centeno y la bina en la remolacha azucarera.

En *Cataluña, Levante y Baleares*, que gozan de un clima más benigno en general, que determina un adelanto en la vegetación, además de la recolección de naranjos y limoneros y de leguminosas tempranas, de esta época del año se practicarán las escardas en los cereales y labores de preparación para siembra de primavera; las de alza bina y cava de pies en olivos, algarrobos, almendros, avellanos, higueras y demás frutales; poda y limpia de aquellos, reponiendo las marras en los viñedos, gradeo de alfalfares y los trabajos propios de la huerta.

En *Andalucía y Extremadura* deberá comenzar la tala o poda, desmarrojado y limpia, así como la primera reja abonada y cava de pies en los olivares, a medida que vaya recogiendo la aceituna; las labores de alzar y binar en los barbechos blancos y las preparatorias para la siembra de garbanzos, algodón, tabaco y maíz; poda y limpia de frutales y encinares, cava de las viñas, escarda y labra de cereales, con almocafre o escardillo en las zonas en que es costumbre usarlo, y con la rastro o grada, en las que sea corriente su empleo y se encuentren los sembrados limpios de hierba, por haberles precedido un buen barbecho, labra y aporcado de habas y demás leguminosas de otoño. Cava de orillas y limpia de acequias en el regadío, siembra y labra de remolacha; cava de patatas tempranas y, en general, de todas aquellas prácticas locales propias de esta época del año, que por su aplicación estén consideradas como de uso y costumbre de un buen labrador.

En las *Islas Canarias*, que, tanto por su clima como por sus productos agrícolas especiales, difieren de las demás regiones de la Nación, se ejecutarán las escardas en los cereales, cava de la vid, estercolado, cava y recolección de plataneras; la preparación del suelo, cava y siembra del maíz, tabaco, cebollas y garbanzos, así como la recolección de patatas, batatas y tomates en la misma forma que han constituido en años anteriores las prácticas agrícolas habituales en el archipiélago.

Tal es, a grandes rasgos, el programa mínimo que debe exigirse al cultivador y que ha de cumplirse durante este primer trimestre del año, por lo que este Ministerio se ha servido disponer:

1.º Que por los gobernadores civiles de todas las provincias se mande insertar esta Orden en los respectivos «Boletines Oficiales», publicándose en el mismo número el cuadro detallado de labores formulado por las Secciones agronómicas para los distintos cultivos y zonas de la provincia, propios de este periodo del año.

2.º Que los alcaldes-Presidentes de las Comisiones municipales de Policía rural deberán cuidar de que dichos «Boletines Oficiales» alcancen la mayor publicidad entre los labradores del término, valiéndose de avisos, pregones y de cuantos medios puedan disponer para que en ningún caso pueda alegarse ignorancia de las prácticas de cultivo establecidas como obligatorias.

Conferencias

De nuestro corresponsal en Madrid

Noticias remitidas
Ayer por la noche

Telegráficas

El ministro de Estado desmiente una noticia de "A B C".—El de Agricultura habla del rescate de los bienes comunales.—Incendio casual en Granada.—Cuatro muertos

La «Gaceta» al día

En su número correspondiente de ayer publica «La Gaceta» una orden disponiendo que la 6.ª Compañía trasatlántica continúe prestando servicios correspondientes a las líneas una, tres, cuatro, con los mismos buques que en la actualidad y con arreglo a las primas de 36,60 por milla en la primera, 40,40 en la tercera y 29,23 en la cuarta.

Un premio de la Academia de la Historia

Ayer se reunieron los miembros que constituyen la Academia de la Historia en el domicilio de dicha entidad, acordando conceder el premio al talento del año 1932, a don Marcos Bertrán, autor de la obra sobre el gran Teatro Liceo de Barcelona.

El día del señor Azaña

El jefe del Gobierno, señor Azaña, fué visitado ayer en su despacho oficial de la presidencia por el abogado fiscal de la sala sexta, señor Sastre que le informó sobre los asuntos relacionados con las diligencias realizadas por éste. A continuación recibió al alcalde de Oropesa. Este estuvo interesándole de algunos pormenores referentes al Ayuntamiento de Oropesa, solicitando al mismo tiempo del señor Azaña ayuda para la resolución de los mismos.

Además de estas visitas el Jefe del Gobierno recibió las del general Rodríguez Barrios, coronel director de la fábrica militar de Toledo, y comandante de aviación, señor Lecea.

A la una de la tarde marchó al Palacio Nacional donde estuvo despachando con el presidente, señor Alcalá Zamora, dándole cuenta de diversos asuntos de importancia relacionados con el ministerio a su cargo.

A las tres salió del ministerio para pasar la tarde en el campo con objeto de descansar de las abrumadoras tareas de estos días. A su regreso cenará en la Embajada inglesa donde ha sido invitado por el personal diplomático de dicho centro internacional.

Zulueta a Ginebra

Hoy por la mañana en el expreso de Hendaya, marchará con dirección a Ginebra para asistir al Consejo de la Sociedad de Naciones, el ministro de Estado don Luis de Zulueta. En este viaje será acompañado por el señor López Olivares.

3.º Que será exigida rigurosamente la responsabilidad que pueda alcanzar a las Comisiones municipales de Policía rural en todos los casos en que, por no tramitar las denuncias que reciban o por descuido en el cumplimiento de la misión que les está encomendada por las vigentes disposiciones sobre el laboreo forzoso, se compruebe el abandono de dichas prácticas y haya transcurrido el periodo oportuno de efectuarlas.

Madrid, 13 de enero de 1933.—Marcelino Domingo.—Señores gobernadores civiles, Ingenieros Jefes de las Secciones Agronómicas y Alcaldes-Presidentes de las Comisiones de Policía rural.

Varios diplomáticos visitan al señor Zulueta

En el despacho oficial de su Ministerio fué visitado ayer el señor Zulueta por varios diplomáticos que fueron a interesarse de importantes asuntos relacionados con sus respectivos países.

Primeramente recibió a los embajadores de Italia, Argentina y Cuba. Después fué visitado por el embajador de España en París que estuvo a darle cuenta de su regreso para el próximo miércoles a su destino en la Embajada española en Francia. Más tarde acudió a saludar al señor Zulueta, el ministro plenipotenciario del Brasil.

También estuvieron en el Ministerio de Estado los diputados, Carrasco Formiguera, Marcial, Durado Ramírez y el señor Torre de la Fundación del Amo.

Reunión de la Junta de relaciones culturales con el extranjero

Ayer por la mañana se reunieron en el Ministerio de Estado los miembros que constituyen la Junta encargada de establecer las relaciones culturales con el extranjero con el fin de estudiar las propuestas hechas por algunos de los componentes de dicha entidad.

Las propuestas suscitaban animadas discusiones acordándose por fin que pasaran a estudio de la Comisión permanente.

Desmintiendo una noticia de «A B C»

En el Ministerio de Estado ha sido desmentida rotundamente la noticia lanzada por «A B C», en la que se afirma que el presidente de la República portuguesa haya recibido a los emigrados evadidos de Villa Cisneros. La nota del Ministerio de Estado termina diciendo que carece en absoluto de verosimilitud tal noticia.

Indulto de un súbdito español condenado a muerte en los Estados Unidos

El gobernador del estado de York ha comunicado por medio de un radio urgente al embajador de España en los Estados Unidos que ha sido conmutada la pena de muerte del súbdito español Vicente García.

El embajador español le ha contestado con otro radiograma expresando su más alta gratitud en nombre del Gobierno español.

Marcelino Domingo habla de los bienes comunales

El ministro de Agricultura don Marcelino Domingo, fué ayer interrogado por los periodistas a la salida de su despacho del Ministerio.

El señor Domingo habló a los informadores de la Prensa diciéndoles que los decretos aprobados anteayer respecto a los bienes comunales se limitan solamente a señalar los trámites por que han de regirse los mismos y que para ello han de seguirse con el propósito de apresurar las operaciones de investigación, reclamación y declaración de bienes que se juzgan de improcedente rescate, con el fin de que cuando la ley sobre bienes comunales sea aprobada por el Parlamento, se encuentren con todos los trámites liquidados los que critican la demasiada lentitud en que se desarrolla la Reforma agraria.

Estos deben comprender—continuó

diciendo el señor Domingo—que no es sino la exigencia ineludible de esta tramitación la que prescribe la ley, con lo que el decreto se anticipa a lo que corresponde a la aplicación de la base 20 sobre bienes comunales, posibilitando una actividad más dinámica y eficaz en el Instituto de Reforma Agraria.

Hoy—terminó diciendo el ministro de Agricultura—salgo para Tortosa, Tarragona y Barcelona. En Tort sa desarrollará mañana una conferencia sobre el tema de plan de economía dirigida. En Tarragona asistiré a la clausura de la exposición de pintura que se ha venido celebrando allí estos días y finalmente me dirigiré a Barcelona de donde saldré el mismo lunes con dirección a Madrid. Me acompañan en estos viajes los señores Barnés y Escudero.

El presidente de la República visitado

El presidente de la República, señor Alcalá Zamora, fué visitado ayer en su despacho oficial del Palacio de Buenavista por don Luis Amato Ibarrola, don Ignacio Mañoz Teixeira, don Pedro Viloria, don Salvador Torres y don Manuel García Rodríguez.

DE PROVINCIAS

En un incendio resaltan cuatro muertos.—Los bomberos no consiguen dominar el incendio en toda la noche

Granada.—A las dos de la madrugada de ayer se declaró un formidable incendio en una modesta casa situada en el callejón del Señor.

A los pocos instantes el fuego adquirió grandes proporciones incrementándose más rápidamente aún al explotar las bombas de ácido sulfúrico de la droguería instalada en la parte baja del edificio; las llamas se propagaron a la panadería y la confitería inmediatas, procediéndose a desalojar los establecimientos.

En una de las habitaciones del edificio siniestrado encontrábase la mujer, cuatro hijos y un sobrino del dueño de la panadería, a los cuales se hizo imposible salvar de las llamas pereciendo asfixiados. Solamente se consiguió después de muchos esfuerzos, extraer a los cadáveres; en este trabajo ayudaron eficazmente el médico y los practicantes del establecimiento benéfico próximo al lugar del suceso.

El cuerpo de bomberos que no tardó en acudir a sofocar el siniestro no consiguió a pesar de los esfuerzos que llevó a cabo reducir las llamas en toda la noche.

El suceso ha causado gran consternación en toda la ciudad principalmente por las desgracias personales ocurridas.

De los sucesos de la Rinconada.—Otros seis procesados

Sevilla.—El Juzgado que entiende en los sucesos ocurridos en la Rinconada durante la última intentona extremista ha decretado el procesamiento de otros seis detenidos, entre ellos una mujer. Algunos de ellos se hallaban a disposición de la autoridad militar.

Conducido por la Guardia civil, ha ingresado en esta cárcel, Diego Ibañez, hijo del extremista detenido del mismo nombre.

Conferencias

De nuestro corresponsal en Madrid

Noticias remitidas
Ayer por la noche

Telefónicas

Accidente de aviación en Córdoba. El piloto resulta ileso y el aparato queda destruido. Más detalles sobre el incendio de Granada. Otras noticias

DE MADRID

Hallazgo de municiones

Unos obreros que pasaban por las inmediaciones del lugar donde se están efectuando las obras para la prolongación del Paseo de la Castellana, encontraron un paquete que, desde el primer momento, les infundió sospechas. Avitaron a una pareja de guardias de Seguridad que prestaba servicio en aquel lugar, quienes con las debidas precauciones, se acercaron hasta donde se hallaba el bulto misterioso, del que se incautaron, viendo que contenía gran cantidad de cargadores de pistola de diversos calibres, algunas capsulas sueltas, un cargador de fusil mauser y varios casquillos descargados.

Según han manifestado algunos vecinos de aquellas inmediaciones, este bulto lo han debido abandonar dos desconocidos que durante la madrugada última rondaron por aquellos alrededores.

DE PROVINCIAS

Más víctimas del siniestro de Granada

A las cinco de la madrugada han sido sacadas seis víctimas del incendio, envueltas en mantas, las cuales fueron extraídas desde la casa inmediata, y conducidas seguidamente al departamento de autopsias de la Facultad de Medicina.

Continúa el incendio

A las cinco y media de la madrugada los bomberos continuaban refrescando los muros de las paredes de la casa incendiada para evitar se propague a las casas inmediatas.

Las causas del siniestro se explican por el emplazamiento del edificio que se halla en callejón sin salida y estrechísimo. El fuego se inició en el fondo del callejón, y como las llamas invadían el portal hubo que derribar varios tabiques del edificio medianero para hacer posible el acceso a uno de los dormitorios se encontraban durmiendo, en el momento del suceso, una mujer y cinco chicos.

Los cadáveres de los cinco niños fueron encontrados en el suelo y en la parte opuesta a la entrada de la puerta principal de la habitación; la madre se hallaba en la cama de donde ya no pudo ponerse a salvo.

Los cadáveres presentaban síntomas de asfixia sin que las llamas hubieran hecho presa en ninguno de ellos.

Más municiones

Huesca.—La policía ha encontrado dos sacos completamente llenos de cartuchos de dinamita abandonados en las afueras de la población.

Estas municiones se supone que fueron abandonadas forzosamente al saberse, por parte de los extremistas, los registros domiciliarios que están llevando a cabo los agentes policíacos.

Los dos sacos de cartuchos han sido trasladados al depósito de armas del cuartel de Huesca.

Despedida del soldado

Con asistencia del general de la división y restantes autoridades militares y civiles de la capital, se ha verificado en ésta el acto de despedida del soldado.

El coronel del regimiento pronunció, dirigiéndose a los reclutas licenciados, un patriótico y brillante discurso.

Con motivo de este acto se sirvió un rancho extraordinario a los soldados.

Un avión destruido. El aviador resulta ileso

Córdoba.—En el pueblo de Arenales próximo a esta capital, un avión militar que volaba con dirección a Sevilla, pilotado por don Francisco Gómez Recuero se vió obligado a aterrizar violentamente por motivo de una avería en el motor. El aparato fué a estrellarse contra un terraplén dando la vuelta de campana. El piloto se arrojó del aparato consiguiendo con ello salir ileso.

Remolque de un crucero vendido

Ferrol.—Ayer por la tarde llegaron a este puerto varios remolcadores. El objeto de este viaje tiene como fin el de remolcar para Bilbao al crucero «Cataluña» que ha sido vendido por el Gobierno a los navieros bilbaínos.

Se está esperando a que amaine el temporal para remolcar el crucero a aguas de Bilbao.

Unos soldados apedrean una estación

Córdoba.—El gobernador de la provincia ha recibido noticias dándole cuenta de que al entrar en la estación de Arjonilla, un tren que conducía soldados, de los licenciados últimamente, los militares que ocupaban el convoy arrojaron varias piedras contra la estación destruyendo algunos cristales e hiriendo a una niña que en aquellos momentos se encontraba en el andén.

El gobernador comunicó lo que ha-

bía sucedido en la estación de Arjonilla a la Comandancia militar.

En esta se dispuso que saliera un teniente con fuerzas a sus ordenes para practicar las oportunas diligencias, las cuales dieron como resultado la detención de los soldados culpables de este incidente, que fueron trasladados al cuartel de artillería en cuyo lugar quedaron detenidos.

De la explosión de una bomba en la Casa del Pueblo de Sevilla

Sevilla.—El Juzgado de Instrucción continúa practicando diligencias con motivo de la explosión de una bomba en la Casa del Pueblo de esta población. Acompañado del fiscal de la República, señor Martínez Aragón, el Juzgado recibió la declaración de algunos de los afiliados a dicho centro que presenciaron lo ocurrido.

Después se trasladó al hospital y las casas de socorro, tomando declaración a los heridos que en estos establecimientos se hallan recogidos.

En el hospital Central fué curada anoche Josefa Jesús Fernández que sufría de heridas en las piernas, calificadas de pronóstico reservado, producidas por metralla.

El alcalde, que llegó ayer mañana de Madrid, se trasladó inmediatamente a primera hora de la mañana al hospital, visitando a los heridos que en él se encuentran alojados.

El joven Rubial se halla bastante mejorado de sus heridas, habiendo desaparecido toda gravedad. En cambio, el chofer del servicio municipal de limpieza continúa grave.

En las azoteas próximas al lugar de la explosión se han encontrado trozos de metralla, los cristales quedaron totalmente destruidos así como algunas líneas telefónicas cuyo tendido estaba próximo al sitio en que estalló la bomba. Los empleados de la compañía telefónica arreglaron estas averías y los de la compañía de electricidad las producidas en el tendido eléctrico.

Además de los detenidos anoche han fué puesto a disposición del Juzgado, además de los dos de anoche, un tercer detenido a quien se encontró en las inmediaciones del lugar de la explosión contemplando tranquilamente cuanto sucedía. Se le ocupó un periódico extremista.

Todos los elementos afectos a la U. G. T. han enviado a la Prensa notas de protesta contra el atentado.

La policía continúa practicando diligencias, hasta ahora sin resultado.

INFORMACIONES COMENTADAS

Espejismo de la cultura nacional

Un camarada de mi mocedad, encumbrado a alcalde de una ciudad gloriosa, me cuenta en un largo alegato sus anhelos «pro cultura». Fundar escuelas acogiendo al decreto aparecido recientemente en la «Gaceta»; crear Institutos bisexuales o de «educación común», como los llaman en la Argentina defender la actual Universidad para salvarla de la conminación de exterminio que sobre su cabeza venerable dejen pendientes las Cortes en una de sus sesiones postreras... ¿Puede hacerse nada mejor, nada más moderno y progresivo y procurador cierto del bienestar del pueblo?, me pregunta mi amigo alcalde. Y yo le respondo que sí; que puede hacerse algo mejor que todo eso y es liberar cuanto antes la educación popular, la enseñanza primaria, y la secundaria y la universitaria de la tutela del Estado y de los presupuestos del Estado. Ya sé que esto enojará a los maestros de primeras letras,—mis compañeros, además del título, porque toda mi labor es un puro sacerdocio de pedagogía para estos niños grandes, que llamamos hombres,—a los maestros repito, que ahora aspiran a la plena personalidad de funcionarios del Estado, recordando con espanto la abyección y las torturas en que vivieron cuando dependían de los municipios.

Yo les responderé, solamente, reproduciendo unas palabras escritas hace pocos días por Maris M. Proffitt, consultor técnico y especialista en orientación profesional de la Oficina Federal de Educación de los Estados Unidos: «El progreso asombroso de la cultura en los Estados Unidos,—nos dice,—se debe a que no existe un sistema nacional de educación pública y por consiguiente no hay control o inspección federal de la educación. Cada uno de los Estados (adviértase que muchos de estos Estados tienen menor población que muchas de las provincias españolas) posee su propio organismo para dirigir los programas educativos dentro de su respectivo territorio. Cada Estado, además, tiene límites y reglamentos generales que controlan la teoría fundamental de la educación, y en algunos casos la práctica especial por lo que respecta a las oportunidades educativas que se ofrecen dentro del mismo Estado. Los sistemas escolares varían grandemente según la población. Las ciudades de Nueva York y Chicago, por ejemplo, constituyen en sí mismas un sistema escolar; y por otra parte se encuentran en muchas partes colectividades locales que cuentan con un sistema escolar propio. Entre estos dos extremos existen los sistemas escolares de los condados, así como los distritos escolares que abarcan diversas ciudades y poblaciones pequeñas... «Ah, pero es la anarquía!—vociferarán nuestros burócratas y nuestros estadistas, harto mal enterados de cuanto sucede en el mundo.

En esa supuesta anarquía, o en una semejante, podría mi amigo de la mocedad, advenido alcalde, crear en su ciudad gloriosa algo más moderno y más eficaz que escuelas en serie e institutos bisexuales, para fabricar bachilleres cortados por las mismas tijeras en toda la nación, salvo en Cataluña, con cultura propia, puesta en franquía. Y podría aquel alcalde crear su universidad y en ella las cátedras que pluguiera a la personalidad regional o local, aquí de agronomía o viticultura; allá de náutica o piscicultura; acullá de artes orientales o letras hebraicas; allí de mecánica o de química y ahí de teología o astrología, que todo eso, y todo en absoluto, puede cobijarse en la Universidad. Con tal diversidad y tales especializaciones no se produciría el estrago de que las universidades actuales estuvieran en superproducción y mas que elevar el nivel de la cultura media y acelerar el progreso de las ciencias, formando verdaderos investigadores y sabios, consigan crear un proletariado de titulados en *chomage* o paro forzoso, cuya miseria solo puede evitarse inflando el funcionarismo en

el Estado y cargando a la parte de la población que trabaja el sostenimiento de una casta parasitaria.

Para remediar este estrago de la enseñanza ejercida por el Estado, imaginan Fernando de los Ríos, Sánchez Román y otros catedráticos profesionales, la supresión de varias Universidades, cuando, en realidad lo que España necesita es que toda ella sea Universidad nueva y haya cátedras donde quiera pueda darle subsidios para sostenerlas un ayuntamiento, un gremio profesional, una empresa industrial o un particular donador.

¿Cátedras de qué y para qué? Esta pudiera ser la única tribulación que conturbara el ánimo de los fundadores. Porque universidad es todo conocimiento desde el primario de las letras y las sílabas en el cartel y no se acierta a comprender por qué extravagancia española está dentro de la llamada Universidad, la ciencia médica y fuera de ella las ciencias de la ingeniería, como no sea porque lo que llamamos Universidad en España es una continuación, una supervivencia de aquella Universidad del siglo xviii, que aborrecía las matemáticas y todo austero estudio de ciencias exactas, como nos cuenta el desenfadado Torres Villarreal, catedrático de prima en Salamanca.

Da pena ver, cuando se habla de suprimir universidades y de limitar a contingentes previstos—como si se tratara de producción de cereales o remolacha azucarera—, la titulación anual de médicos, abogados, farmacéuticos y veterinarios, cómo acuden en muchedumbres los muchachos y las muchachas de la clase media y aun de la obrera, a buscar títulos de bachiller en los Institutos de segunda enseñanza, que, fundados al alimón entre el Estado y los Municipios, son la última moda de la administración española. Acuden en legiones a someterse a iguales estudios y disciplinas mentales estos niños y niñas, sin haber pasado por el cedazo de «clases-vestibulos», que a nadie se le ha ocurrido crear en España, ni hacer examen de aptitud ni indagaciones de vocación en ejercicios de orientación profesional que en la escuela yanqui tienen aulas y profesores especiales—llamárseles mejor consejeros o profesores.

«El iniciar a un niño—nos dice mister Proffitt—en un curso de estudios inadecuado a su personalidad o el colocarle en una ocupación en la cual está destinado a fracasar desde un principio por limitaciones naturales, o por características adquiridas, no sólo representa una pérdida de tiempo, de dinero y de esfuerzos, sino que constituye un daño grave para él mismo.»

La clase-vestibulo o la clase-antesala o la clase-portería,—cualquier de estos nombres parece adecuados para su función,—revelaría en los niños españoles aptitudes, incompatibilidades, modos de su personalidad que los inclinaría hacia preparaciones de cultura y hacia profesiones luego, bien distintas de las que aceptan en esas ciegas recolecciones de las escuelas, los institutos y las Universidades del Estado.

El gran mal histórico de España, el gran error deformador de su personalidad y amputador de sus energías, es que cada generación se empeña en hacer, en moldear, en manufacturar a su sucesora a su imagen y semejanza. La pedagogía nacional no concibe que el niño en la escuela tenga su punto de vista personal y lo haga prevalecer sobre el del maestro. Luego el gobernante, tampoco concibe que el ciudadano tenga su punto de vista en el Estado, y lo imponga como ley. Así de la raza con temple de epopeya, se ha hecho un pueblo desmayado sin ambiciones fuera de sus fronteras, y acaso tampoco dentro de ellas...

Ya vé mi camarada alcalde, que hay algo más que edificar escuelas, instalar institutos y regatear con contingentamientos las patentes para vivir que dan las universidades con sus títulos...

DIONISIO PEREZ

(Prohibida la reproducción.)

prieto sastre; alta costura

establecido en 1832

confección esmerada

artículos exclusivos

gustos selectos

sección
señoras

sagasta, 22
teléfono 46

CONCURSO DE FUTBOL

Concursos de LA MAÑANA

LA GRACIA DE ALGUNOS

LA MAÑANA, en su deseo de fomentar el deporte, abre un concurso para premiar al lector que con más acierto prediga el resultado de los partidos de futbol de la primera y segunda Liga que se jugarán el día 22 de enero con arreglo a la calificación y condiciones siguientes:

Partidos que se juegan	Pronósticos
Donostia - Arenas	
Betis - Español	
Barcelona - Santander	
Valencia - Alavés	
Athletic - Madrid	
Oviedo - Irún	
Coruña - Sevilla	
Murcia - Celta	
Osasuna - Castellón	
Athletic de M. - Sporting	

Reglas Núm. 7

El número 1 colocado en la casilla de pronósticos denota que el equipo titular, (los citados primero) será el ganador, el número 2 que ganará el equipo visitante y un aspa (X) que habrá empate.

Todos los lectores podrán entrar en el concurso, para lo cual bastará que llenen el boletín adjunto y lo envíen a la redacción de LA MAÑANA antes del próximo domingo.

Los boletines habrán de ir acompañados de dos cupones que para este concurso se publicarán durante la semana.

Por cada partido cuyo resultado se acierte se dará un punto si el equipo ganador es el propietario del campo, dos si es el equipo contrario, y si se acierta el empate, tres.

El lector que más puntos obtenga recibirá un premio de DIEZ PESETAS y si hay empate se sorteará.

Todas las dudas que puedan surgir en la interpretación de estas reglas serán sometidas al fallo de la Dirección de LA MAÑANA.

Nombre y apellidos

Dirección

Envíese en sobre abierto, franqueado con dos céntimos, a LA MAÑANA

Carbones CASMIRO IGLESIAS

	Ptas.
Galleta saco de 40 kilos	4'20
Antracita » » » »	4'60
Koc » » » »	3'75
Brezo » de 2 fanegas	5'00

Gran surtido en carbones vegetales, cisco en sacos desde 2'50 pesetas.

Julían Pérez, 7
(frente al cuartel de la Guardia civil)

HIJO DE VICENTE RUEDA

Almacén de Paquetería y Mercería
Especialidad en Medias y Calcetines
(Casa fundada en 1879)
PLAZA MAYOR, NUM. 33 Zamora

CAFES de fuerza
AFES de gusto exquisito
AFES con todo su aroma
AFES especiales para cafetera express, los de
La Fama Zamorana
Plaza de Zorrilla, 5, y Sucursal, Santa Clara, 61, Zamora

Café Restaurant 'París'

Servicio especial para bodas y banquetes, con salones independientes, desde 8 pesetas cubierto, facilitando magnífica radio-gramola ZENIHT para baile, estando incluida en este precio

A partir de este anuncio se organizan los lunes y viernes grandes tes democráticos al precio de 1,25 tarjeta de caballero, con derecho a consumición

Dr. Ruiz de la Cuesta
EXPROFESOR A. DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE SALAMANCA
ENFERMEDADES DE LA Garganta, Nariz y Oídos
TELÉFONO, 303
Horas de consulta: de 11 a 1 y de 5 a 7
SANTA CLARA, 26. — ZAMORA
FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA

En la Avenida de la República

"Villa María" se alquila piso con corral, sótano, cuarto de baño y siete habitaciones, en 115 pesetas. Alquilase también cocheras, para uno, dos y tres coches, con agua y foso y un espacioso local con techo raso, mide once por ocho metros cuadrados, propio para industria o taller. Para informes en «La

Fama Zamorana» JOSE LOPEZ

LA MAÑANA para fomentar la afición al deporte entre nuestra juventud organizó el concurso de futbol. El éxito obtenido nos induce a organizar otros en relación con actividades de la literatura, el arte, la higiene etc.

Desde esta fecha queda abierto un nuevo concurso titulado «La gracia de algunos».

Bases

- 1.º Todo lector de LA MAÑANA puede enviar a nuestra redacción un breve relato humorístico, frase ingeniosa etc. que no exceda de dos cuartillas.
- 2.º El escrito irá firmado con dos seudónimos o nombre, apellidos y un seudónimo. El que venga en primer lugar aparecerá al pie del escrito al ser publicado en nuestras columnas. El segundo servirá de identificación para hacer la entrega del premio.
- 3.º En el sobre pondrán los concursantes: Redacción de LA MAÑANA, Ronda de Santa Clara. (Para el concurso «La gracia de algunos»).

4.º Diariamente se seleccionarán por la Dirección del periódico los relatos que se consideren de mayor ingenio y los demás serán destruidos.

5.º A cada relato acompañará necesariamente un cupón-anuncio de los que en todos los números de LA MAÑANA se publicarán con este fin.

6.º Diariamente se publicarán tres o más de los relatos en nuestras columnas.

7.º Todo lector tiene derecho a votar por el relato que estime más ingenioso, y lo hará necesariamente en la papeleta de votación que en el periódico publicamos, enviándola bajo sobre con esta dirección: Redacción de LA MAÑANA, Ronda de Santa Clara, (votación «La gracia de algunos»). En cada sobre pueden incluirse tantos votos como se deseen.

8.º El premio será mensual y consistirá en la adjudicación de veinticinco pesetas al autor del relato que obtenga mayor número de votos.

Concurso La gracia de algunos

- ANUNCIO -

CUPON que ha de acompañar al envío de relatos humorísticos

Recórtese con el anuncio adjunto

(Véanse las bases)

'LA AMÉRICA' (Frente al Café París)

Bacalao 1'75	2'00 y 2'25	Ptas Kl.	Perdiz en escabeche lata 4'25	Ptas
Garbanzos 0'90	1'20 » 1'30 » »		Ojen superior 2'00	ptas. litro
Arroz 0'70	1'00 1'20 1'40 » »		Moscatel 2'00	» »
Pulpo superior	2'50 » »		Cofiac «Espagne»	4'00 »
Alubias 0'65	1'10 1'20 » »		Vermouth Rofinos	1'25 »
Bonito y Atún lata de kilo	5'00	ptas	Regalo el cupón	Peninsular.

Anchoas en rollos y tiras lata de 2 klgms. 8'60, de 1 klgmo. 6'00 ptas. de 500 gramos 4'50, de 250 2'80 ptas. boquerones fritos lata de 2 klgms. 11'50; de 1 kilo 6'00, de 500 gramos 3'25, de 250 gramos 2'25 pesetas.

Higinio Merino

Casa fundada en 1878

Joyería, Relojería y Optica
Platería
Artículos para Regalos

Siempre las mejores novedades. Precios económicos

Taller de Composturas

Ramón y Cajal, 3. Zamora

Relojería Madrileña

Joyería y Optica * Urbano Guerrero

Acreditado taller de composturas de toda clase de relojes, garantizando su inmejorable afinación. Especialidad en las mejores marcas de relojes. Gran surtido en joyería y bisutería fina. Exposición de relojes de pared y despertadores. Precios económicos

Casa central: Santa Clara, 18

Sucursal: San Torcuato, 54

la mañana
N.º 7 | Cupón

para el concurso de futbol

En unión del cuadro y el boletín que publicamos, envíense

2 de estos cupones **2**

H.P.

TALLERES MECÁNICOS.— RECTIFICADO DE CILINDROS, VALVULAS Y ASIENTOS POR EL SISTEMA AMERICANO HALL

Hermenegildo Bernardo Pascual
Plaza del Cuartel de Caballería. Zamora
Reparación de automóviles motobombas y todas las variedades de maquinaria.

José A. Crespo Garrote

Especialista en Enfermedades de la infancia

MEDICINA GENERAL. RAYOS X

Consulta de 11 a 2

PLAZA DE SAN GIL, NUM. 9

CHOCOLATES

SAN JOSE

PUENTICA, 2. ZAMORA

SASTRERIA

HIJO DE FEDERICO RODRIGUEZ

GENEROS INGLESSES Y DEL PAIS - ULTIMAS NOVEDADES

Plaza Mayor, 12. Teléfono, 42. ZAMORA

"GOYA" CAMPEON 1932 en AMPLIACIONES

Ahora especialidad en foto miniaturas y foto joyería fina. Representante para España de los famosos esmaltes "ONIX" de Bélgica. Unica casa en Salamanca especializada en fotografías para sepulturas

Háganos una visita o pídanos precios

"GOYA" SAN PABLO, 9 SALAMANCA

Lea usted LA MAÑANA

Reportajes de LA MAÑANA

Los que trabajan de noche

Diecisiete reales, ocho horas de un firón, treinta y tres horas de descanso al mes, y cinco grados bajo cero

Lector: Si algún día te ves obligado a trabajar de noche no hagas periodismo; y si haces periodismo no hagas reportajes. Los reportajes de noche, en el mes de enero, con una temperatura de pleno invierno y amenizados por esa niebla clásica que se entra hasta los huesos, es un caso muy poco agradable.

Las noches de invierno se han hecho para pasarlas horizontalmente, en la temperatura agradable del dormitorio, cubiertos con la caricia de una sábana, y poniendo encima de éstas todas las docenas de mantas que encuentres a mano.

De otra manera corres el riesgo inminente de la pulmonía.

Por lo menos, este vigilante de consumos con quien hemos charlado amigablemente esta noche fría y neblosa, lo reconoce así amablemente.

El hombre nos ha cedido un puesto en su casetucha, esa caseta un poco mayor que las que sirven de cobijo a los perros grandes, y un poco más pequeña de lo que necesita un hombre medianamente desarrollado, para poder moverse en ella. El hombre nos ha elogiado, sin embargo, su caseta. Si fuera mayor, entiendo usted, no dice, no habría quien parase aquí de frío. Y eso que yo como todos mis compañeros, [vengo prevenido. Al decir esto exhibe orgulloso un brasero hecho con una lata de conservas en la que se consumen lentamente algunos trozos de carbón de encina.

De vez en cuando, levanta la pequeña alambra y con un hierro remueve los tizos haciéndose la ilusión de que aumenta la radiación del calor.

Es viejo ya este funcionario del municipio.

—Setenta y tres años, dice contestando a nuestras preguntas. Entré en el rondín allá por el año catorce. Así que ya ve usted, llevo cerca de dieciocho años de servicio.

—Diecinueve—corregimos.
—El hombre nos mira un momento como dudando de la sinceridad de nuestras palabras; se entretiene en un cálculo mental y al cabo de unos momentos nos dá la conformidad.

Le decimos que nos cuente la organización del servicio.

—Yo no sé nada de estas cosas; a mí me mandan venir aquí y vigilar, y cumplo mi obligación sin meterme en más zarandajas. Hay desde luego un administrador y un visitador que son los que tienen a su cargo todo el jaleo.

Ellos son los que disponen el personal, pero en la forma que sea, no lo sé; tampoco puedo decirle con seguridad el número de vigilantes; quizá pasemos de setenta, porque tenga usted en cuenta que hay que hacer tres turnos, y son muchas las casetas.

—¿Cuántas casetas?
—Pues verá usted—Dá otro golpecito al chubesquí, y enumera: la de Pantoja, la del Carmen, la del Puente...

Conseguimos recordar hasta diez, pero le parece que debe haber alguna más, y comenzamos de nuevo.

—La de Pantoja, la de la Feria... otra vez perdemos la cuenta y le ruego que deje el asunto. Renuncio a la curiosidad.

—Yo he entrado a prestar servicio a las diez de la noche. Hasta las seis de la mañana. Después viene el segundo turno hasta las dos de la tarde y a partir de esta hora entra el tercero a quien relevo yo.

—¿...?
—No señor, cada quince días nos toca en un turno. Ahora que yo, como ya voy para viejo gozo de alguna consideración. Además, que no puedo al-

temar en los puestos donde hace falta tener buenas piernas, porque mire usted... Nos muestra una pierna artificial. Nuestra indiscreción se ha mantenido en un límite respetuoso, y no hemos creído oportuno hacer preguntas sobre esta triste circunstancia.

Liamos un cigarrillo. El buen hombre confiesa que el tabaco es una de sus pasiones favoritas. Ahora que como el jornal es corto, y hay que mantener a tres hijos, pues no se pueden hacer excesos.

—Diecisiete reales de jornal, no son en verdad como para echarse coche. Cuando le hacemos esta consideración nos mira un poco receloso. Explica la causa del recelo.

Los coches son la pesadilla de los consumidores; si algo se matutea, es por los malditos automóviles, nos dice con aplomo. Y como cree sorprender un gesto de duda, aclara.

—No crea usted que lo digo porque entren echando chispas. (No son chispas precisamente lo que echan según él). Lo digo porque como en los coches viajan señorones, pues no se les puede molestar mucho. Ahora que si fuera yo el que anduviera en este fregado...

—¿Qué haría usted?

—¿Qué qué haría? ¿Ha dicho usted que qué haría? Vamos hombre. Mira que preguntar que qué haría—dice moviendo la cabeza hacia los laterales de la caseta como si se dirigiera a alguien. Pues mandarlos parar, hacer que se bajaran y registrar bien para que no pasaran nada.

Nos alarma un poco la perspectiva. Llegar de un viaje y tener que someterse a este registro no es nada agradable.

Nos cuenta que en el servicio no hay descanso dominical. Sólo treinta y tres horas al mes dejan de acudir a su trabajo.

Mostramos nuestra extrañeza ante el hecho de que el Municipio tenga empleados tan viejos.

—¿No tienen derechos pasivos?, preguntamos.

Nos obliga a aclarar más el concepto.

No, no tienen retiro a ninguna edad. Por lo menos que él sepa. Hay algunos empleados que le llevan siete y ocho años. Es decir, que en el Municipio trabajan ancianos octogenarios.

Mostramos deseos de conocer cuál es el peor puesto.

—Este, nos asegura. Aquí en este callejón viene un aire que corta como un cuchillo. Claro que tiene su compensa-

ción en verano. Aquí en verano da gusto estar.

Le prometemos volver para agosto; antes no.

Continúa contestando a nuestras preguntas.

En verano todo el mundo vive. Los empleados perciben un tanto en los decomisos que hagan. Ahora se matutea muy poco. En San Lázaro hay que moverse mucho. Para entrar en el Ayuntamiento hay que solicitarlo. Esto es un quehacer muy apropiado para viejos; sin embargo, hay muchos jóvenes. Claro, no encuentran otra cosa...

Otra vez nos habla del jornal. Con diecisiete reales no se puede hacer nada. Nos lo asegura una y otra vez. Se lo creemos.

Tiene tres hijos, pero el mayor ya lo gana; ahora que va a entrar en quintas. Al decir esto sorprendemos un gesto de contrariedad y de tristeza. También nosotros nos ponemos sentimentales; vemos salir del hogar un hijo, y además, una ayuda.

Además, una ayuda.

Pensamos que las penas con pan son menos. Para animarle le hacemos ver que ahora la vida en los cuarteles es muy distinta a la que antes se hacía. Además el tiempo de permanencia en filas se ha reducido mucho.

Pero de todas maneras... diecisiete reales y setenta y tres años. Son muy pocos reales y muchos años.

—Si llegaron al duro...—nos dice.

He aquí un hombre que cifra una ilusión en setenta y cinco céntimos. Verdaderamente esto se presta a consideraciones muy amargas. Oyendo a un hombre lamentarse por tres reales en el ocaso de su vida se explica un muchas cosas.

—Quizá el Ayuntamiento haga un esfuerzo y les mande a ustedes para casa con todo el jornal.

El buen hombre no comparte nuestro optimismo. El Ayuntamiento está animado de los mejores deseos, pero tiene que mirar tantas cosas, tiene que remediar tantas desgracias...

Hemos suspendido la charla un momento.

Liamos otro cigarrillo.

—Es bueno este tabaco—nos dice.

—Pchs, no está mal.

Otra pausa. Realmente aquí ha terminado el reportaje. No encuentro nada más que pueda interesar al lector.

—Todavía me queda hora y media—exclama.— Se pasa pronto.

Este concepto del tiempo me horripa. Hora y media en una caseta, teniendo por todo panorama la muralla de niebla que se solidifica a cuatro pasos de distancia, y con un frío que congela, me hace recordar la cama.

—¡Brrrr!

—Hasta otro rato, amigo.

—Hasta cuando usted quiera. Y a ver si pone usted en el periódico algo para que nos mejoren.

Se lo prometo. Yo bien sé que el Ayuntamiento tiene que atender a



Nuestro equipo sale hoy para Valladolid a contender con el Canario F. C. Va sin Calderón, que será sustituido por Calderón en la defensa, y en el puesto de extremo derecha jugará un desconocido, que ha sido fichado ayer, y el cual, según referencias, sabe darle a la pelota y en el que hay «madera».

Lo de Calderón no sabemos si efectivamente está lesionado o solamente es «mandanga»; me inclino por esto último ya que no sería la primera vez que pone en aprietos al Deportivo.

En el número del martes se publicará la reseña de este partido.

Kid Tunero quiere contender con Thill para el campeonato mundial de su categoría, y ha depositado en la I. B. U. 5.000 francos que responderán de su desafío.

No me extraña la osadía de este «moreno». Era de suponer después de su victoria, pero creo no será ni considerada siquiera, ya que hay otros muchos con más méritos que él, a los cuales Tunero no querría ni ver.

Ara por ejemplo, a pesar de los pesares.

Ya sé que Soladrero no juega en el Sevilla y sí en el Betis, pero como me lo dijeron lo he contado.

El combate anunciado para noche, Paulino-Bergomas, ha sido aplazado hasta el martes próximo.

¡Nada, que los catalanes no tienen ya interés por el vasco!

Los entrenamientos de Uzcudum y de Bergomas—según dicen los periódicos— son presenciados por muchos aficionados que no se cansan de ovacionarles.

Cuando en los entrenamientos lo hacen también, me escaman. Después de

grandes necesidades, que continuamente los hombres que están a su frente han de resolver verdaderos problemas en el orden económico. Pero sé también que los hombres de nuestro municipio, en su mayoría, son hombres del pueblo que saben del aspecto desagradable de la vida. Hay muchos ciudadanos que no llevan a sus casas cuatro pesetas diarias, y además las llevan sólo algunos días. Eso es una triste realidad. Pero el Ayuntamiento tiene la obligación de pagar a sus funcionarios por lo menos tan mal como les pagaría cualquier patrono poco liberal.

Y diecisiete reales, son muy pocos reales; Y ochenta años, muchos años.

EL REPORTER NOCTURNO

Crónicas de nuestro redactor deportivo FAUT - - -

haber agotado «sparring», y de no tener a quien «atizar», por lo regular en el mach no dan ni una.

Mucho soplar fuerte, rugir más fuerte, y mucho examinar al contrario, para no atizarse.

Todo es pura mandanga. Celebraría equivocarme.

Según Acebo, ha sido él quien no ha querido «lavarse» en Bilbao, pues aunque les dijo no encontrarse bien entrenado, el Canoe insistió varias veces para que fuera, pero no ha aceptado. Pundonor deportista. Mañana, en Valladolid, hay que demostrar que lo tienes, aunque sólo sea por no quedarme mal.

Ayer hemos publicado el calendario del Campeonato de fútbol «amateurs».

El día 29 le toca a Zamora con Salamanca, en el campo de aquí.

Partido de eternos rivales, que en la semana próxima comentaré, pues hay materia para ello.

Como auguré, Ara ha hecho manifestaciones a los periodistas sobre su match con Nitram. Era de esperar.

Después de burro muerto...

No vale decir que su mano derecha se fracturó, lo cual antes del combate ya sabíamos. Hace falta luchar, y cuando no se está en condiciones, se queda uno en casa.

No es tiempo de traspasos, pero a pesar de ello los hay.

A Ordóñez se da como seguro el traspaso al Valencia F. C.

El Madrid la cambió por Rubio, pero tampoco le ha convenido; estuvo mucho tiempo sin jugar, por su testardez, y ahora sufre las consecuencias.

Aunque Zamora le aconsejó bien, Samitier no se atreve a operarse.

Es mucho el miedo que tiene a los batines blancos.

La gracia de algunos

(Trabajos recibidos)
NUMERO 1

Llegó a Zamora en cierta ocasión un paleta sayagués, el cual había oído hablar por su pueblo de que se había inventado un espectáculo nuevo, llamado balompié y que, según opinión de los papeles (periódicos) había despertado en España más afición que las típicas corridas de toros.

Pues bien; nuestro hombre, al encontrarse en nuestra capital, se dijo:

—Yo no me marcharé de aquí sin presenciar una corrida de éste!

Y como lo pensó lo hizo, encaminándose al campo de fútbol...

El infeliz se quedaba pasmado cada vez que veía dar una patada y que la pelota subía a las nubes, pensando para sí cómo podrían darle tan fuerte; cuando de pronto una pelota que se pierde... y nuestro hombre que la recibe en las mismísimas narices, dejándolo el físico peor que si le hubiera soltado un directo Paulino Uzcudum.

El pobre, muerto de rabia, creyendo que lo habían hecho con intención, miraba para todos los lados sin saber qué hacer, y en esto que se acerca el árbitro gritando: ¡Ha sido comer!

El paleta, al oír esto, salta al campo hecho un energúmeno, me agarra al árbitro por las solapas de la americana y le dice:

¡Dónde está Comer... que lo mató!

RUBIO

NUEVOS PRECIOS DE LAMPARAS PARA ALUMBRADO ELECTRICO

De medio watio	Marcas corrientes	Marca "Philips" Metal y "Osram"
De 25 waticos a 2'00	De 5, 10 y 15 bujías a 1'40	De 10 y 15 bujías a 1'60
" 40 " 2'30	" 25 " 1'60	" 25 " 1'80
" 60 " 3'10	" 60 " 2'00	" 40 " 2'10
" 75 " 4'90		" 60 " 2'80
" 100 " 6'50		

De venta: Alfonso Ramirez, (2-1) Ramón y Cajal, 4 - ZAMORA

Delegación general para la provincia de Zamora de las Compañías de Seguros
Manuel Borges Hernández - - puerta de la Feria, 20

"AGUILA"

Incendios y cosechas

"WINTERTHUR"

Accidentes de Trabajo
Responsabilidad civil de Automóviles y Seguros individuales de todas clases

"GRESHAM"

Vida.-Seguros Mixtos y Vida entera



CONFERENCIA DE MADRUGADA

Dice el ministro de Instrucción. - Las escuelas de ingenieros industriales y de Montes

El ministro de Instrucción Pública al recibir a los periodistas manifestó que había recibido la visita de una comisión de profesores de la Escuela de Ingenieros Industriales, a quienes comunicó que en el próximo Consejo de Ministros solicitará autorización para presentar a las Cortes un proyecto de ley que haga posible a las escuelas de ingenieros industriales y de Montes, negociar un empréstito que les permita construir los edificios para ambos centros en la Ciudad Universitaria.

Con referencia a la enseñanza en la Escuela de Ingenieros Industriales—agregó el señor De los Ríos—fijaremos un cupo con objeto de evitar la concurrencia excesiva de alumnos. Procuraremos también—anunció—que desaparezca el examen por asignaturas, sustituyéndolo por un dictamen del Consejo de profesores.

Con objeto de que estos centros puedan desenvolverse mejor y adquirir el material preciso, se les ha concedido un crédito de 50.000 pesetas, además del consignado en la ley de Presupuestos.

Continuó diciendo el señor De los Ríos que habrá un solo Tribunal de ingreso para las tres escuelas.

Con respecto a la posible revisión de plazas del proletariado, el Consejo nacional dictará normas que serán recogidas por el Gobierno, procediendo dentro de los límites de la más estricta justicia.

Firma del presidente de la República. Indulto de la pena de muerte para un legionario

A las nueve de la noche, el jefe del Gobierno recibió a los periodistas. El señor Azaña dijo que había estado en el Palacio Nacional con objeto de someter a la firma del presidente de la República los decretos aprobados en el último Consejo de Ministros.

Entre las disposiciones sancionadas por el señor Alcalá Zamora figura la que se refiere al indulto de la pena de muerte contra un legionario; el nombramiento del señor Moles para la Alta Comisaría de España en Marruecos y la separación del servicio militar de los evadidos de Villa Cisneros. También se firmó la combinación consular y varios decretos de Agricultura relacionados con la ley de Reforma Agraria.

Los periodistas preguntaron al señor Azaña si era cierto que el diputado señor Lamamié de Clairac había pedido autorización para visitar el «España número 5».

—Yo nada sé de esto, dijo el presidente.

La próxima combinación de magistrados

El ministro de Hacienda celebró una extensa conversación con el de Justicia. Parece que en la entrevista se trató ampliamente de asuntos relacionados con los Tribunales de Barcelona.

Se ha asegurado por personas que se dicen informadas, que en la próxima combinación de magistratura que se publicará próximamente, figurará el nombramiento de don Manuel Granados para cubrir una plaza de Magistrado del Supremo.

El ministro de Instrucción pública asiste a una inauguración

Con asistencia del ministro de Instrucción pública se ha celebrado una inauguración de los nuevos locales de la Federación de industrias de espectáculos concurrendo numerosos actores de todas las compañías que trabajan actualmente en la capital.

Pronunciáronse varios discursos y al final se obsequió a los invitados con un lunch.

El Gobierno está acabado, dice el señor Lerroux

Interrogado por un redactor de «La Epoca», el señor Lerroux ha dicho que cree que en el momento presente no debe hablar. La situación política y social que atravesamos—agregó el jefe

radical—me impide hablar porque mis palabras no serían bien interpretadas. Hay personajes en la política que debiendo hablar se abstienen de hacerlo y en cambio hay otros personajillos que no callan. El actual Gobierno está acabado; ya debió hacer punto final, porque está sobreviniendo demasiado.

Todo esto—agrega Lerroux—no es que yo vaya contra el Gobierno ni le ataque; es que creo sinceramente que se ha acabado y debe marcharse porque tengo la seguridad de que el sólo hecho de su marcha traería la seguridad y la confianza.

Un periodista le preguntó si era cierto que se hacían gestiones por algunos grupos políticos para formar un Gobierno que sustituyera al actual.

—Yo nada sé—contestó Lerroux—sólo creo e insisto en que este Gobierno se ha acabado.

—Pues no es eso lo que dicen los ministros en sus conversaciones—repuso otro periodista.

Ellos están en su papel al decirlo que dicen, pues nunca un Gobierno insinuó que se hallara en período de enfermedad.

Después hizo el señor Lerroux otras manifestaciones referente a las próximas elecciones.

DE PROVINCIAS

El nombramiento de gobernador en Barcelona

Barcelona.—Los periodistas visitaron al gobernador civil señor Moles, a quien felicitaron por su designación para la Alta Comisaría de España en Marruecos.

El señor Moles manifestó que había conferenciado con los señores Maciá y Terradellas, a quienes dió cuenta de un telegrama del ministro de la Gobernación en el que se ofrecía a Terradellas el cargo de gobernador interino, tanto por su carácter de consejero de la Generalidad, como por sus circunstancias personales.

En el citado telegrama se interesa de la Generalidad una contestación por escrito. En el caso de que Terradellas no acepte el nombramiento, será designado gobernador el señor Anguera.

Un periodista preguntó al alto comisario la fecha en que marcharía a Madrid.

—Mañana (hoy)—contestó el interpelado—y permaneceré dos días en la capital para conferenciar con el jefe del Gobierno. Después volveré a Barcelona para despedirme.

Agregó que posiblemente hoy, se posesionaría de su cargo de gobernador, el señor Terradellas.

Después los periodistas visitaron a éste, quien les hizo análogas manifestaciones.

Conflictos resueltos

Málaga.—La policía ha procedido a la detención del sindicalista Fernando Rico, autor de la colocación de un explosivo en una casa de esta capital.

Se han recibido noticias de Marbella comunicando que se ha resuelto definitivamente la huelga general planteada en aquella localidad, habiendo reanudado el trabajo todos los obreros.

Una comisión de los pueblos de la

costa, visitó en su despacho al gobernador civil exponiendo la situación en que se encuentran con motivo de la crisis de trabajo.

Conducción de un anarquista

Teruel.—En virtud de las órdenes dadas por el gobernador civil de la provincia han sido clausurados los locales del Sindicato afecto a la C. N. T. Procedentes de Madrid han llegado a esta capital varios policías, que han sido repartidos por distintos puntos de la provincia.

El anarquista madrileño Valle, ha sido conducido a Valencia a disposición del juez que entiende en el sumario incoado con motivo del fracasado complot.

Huelga general en Avila. El temporal

Avila.—Los obreros afiliados a las organizaciones de la U. G. T., han celebrado una reunión para tratar de la declaración de huelga. Se tomó el acuerdo de ir al paro en todos los oficios incluso en el ramo de alimentación. El Comité de huelga está integrado entre otros, por dos concejales del municipio.

El gobernador civil ha manifestado que aún no se ha presentado el oficio de huelga.

Ha amainado el temporal, habiéndose reanudado las comunicaciones que estaban interrumpidas con algunos pueblos de la sierra.

Hacia la solución de un conflicto

Valencia.—El gobernador civil ha continuado realizando activas gestiones acerca de la compañía eléctrica, para solucionar el conflicto que desde hace algunos meses tienen planteados los obreros de la empresa.

Existen muy buenas impresiones, creyéndose que no ha de transcurrir mucho tiempo sin que el conflicto que de resuelto.

Martínez Alfara [boxeara de en París el día 25

Valencia.—El campeón de boxeo de la categoría de semipesados Martínez de Alfara, ha recibido proposiciones para celebrar un combate en París el día 25 del actual.

Con este motivo emprenderá su viaje a Francia seguidamente. Martínez de Alfara ha manifestado que se enfrentará con Argotte, y que en el caso de resultar vencedor en este encuentro marchará a Londres, para celebrar allí algún combate y regresar de nuevo a París.

La situación del campo andaluz

Cádiz.—Continúan las invasiones de

VINO CLARETE SUPERIOR

Se vende en la bodega de Belmonte San Andrés, 52, al precio de 10 pesetas los 16 litros.

obreros en las fincas. En Herrera penetraron un grupo muy numeroso de campesinos en una dehesa, procediendo a su roturación.

Entre los invasores figuraban dos concejales del Ayuntamiento. La guardia civil se presentó en la finca, procediendo a desalojar a los intrusos.

En Carrascalejo los campesinos invadieron otra finca perteneciente a una institución benéfica. La guardia civil practicó numerosas detenciones.

Comunican de Alcollariz que la benemérita detuvo a 21 individuos que habían participado en un hurto de 103 cabezas de ganado.

Quiere cobrar y es muerto por su colono

Córdoba.—Comunican del pueblo de Hoznajar que el propietario Antonio Tirado salió al campo acompañado de otros vecinos de aquella localidad con objeto de proceder a hacer efectiva la renta de alguno de sus colonos. Al llegar al término conocido «Las lonas» se presentó un colono llamado Terencio Prieto que llevaba una escopeta y se encaró con el Antonio preguntando a donde iban.

Como le contestaran que a hacer efectivas las cuentas pendientes. Terencio disparó un tiro hiriendo gravemente al propietario, quien cayó al suelo donde fue rematado por su agresor.

Este huyó inmediatamente presentándose después a la Guardia civil.

Hay setenta y nueve detenidos por los sucesos de Casas Viejas

Cádiz.—Procedentes de Medina Sidonia ingresaron en la cárcel de esta capital tres individuos complicados en los sucesos de Casas Viejas. Después llegaron otros seis sujetos los cuales han quedado a la disposición del Juzgado militar. Uno de los detenidos llamado Antonio Cabañas, (el gallinito) secretario del Sindicato de Casas Viejas, ha estado procesado anteriormente como autor de la colocación de una bomba en una de las ventanas del Gobierno civil.

Hasta la fecha hay detenidos en Medina Sidonia setenta y nueve individuos, incluso el presidente del Sindicato afecto a la C. N. T.

El «España número 5» llegará hoy de madrugada a Cádiz

Cádiz.—El gobernador civil ha recibido un radio del capitán del «España número 5» que dice «A mediodía navegamos sin novedad a bordo. Llegaremos el domingo de madrugada».

En otro despacho recibido con posterioridad el capitán manifiesta que según le informa el médico del barco, uno de los pasajeros llamado Honorato Madera, viene enfermo, señalándose la conveniencia de que fuera trasladado a Madrid en dos etapas, y rogando que se conteste sobre este extremo.

El gobernador civil dijo que consultaría con el doctor del Barco porque quería dar toda clase de facilidades

para que incluso pudiera quedar hospitalizado si se creyera conveniente.

Con referencia a la pretensión del diputado señor Lamamié, ha participado el gobernador que habiendo recibido indicaciones del ministro de Gobernación para que se le permitiera visitar el «España número 5» cuando hubieran sido desembarcados los deportados, no obstante haberse consentido esta autorización el gobernador visitará al comaneante de Marina y al gobernador Militar ya que depende de ambos.

Dijo también el gobernador que como mediaria escaso espacio de tiempo entre la llegada del barco y la salida del correo de Madrid, probablemente los deportados continuarían el viaje en el expreso que sale a las seis y veinte.

Hallazgo de armas y explosivos.—La policía defiende a un anarco-sindicalista

Vitoria.—La policía auxiliada por varias parejas de guardias de seguridad, ha practicado numerosos registros en una casa de la calle de Carreras, donde habita un destacado anarco-sindicalista llamado Mariano Gutiérrez. La policía se incautó de tres bombas de forma de piña, numerosos cartuchos de una pistola, varios retacos, bastantes documentos y algunos materiales para la fabricación de explosivos.

Mariano ha ingresado en la cárcel a disposición del juez correspondiente.

Parece que según la declaración prestada por el detenido, los efectos hallados en su habitación se los entregó cierta persona a quien la policía busca activamente.

En la cárcel continúa incomunicado el médico de Rivera Alta, que firmó el recibo con que fueron retiradas de la estación del ferrocarril las dos cajas facturadas por Guillén, desde Igualada.

Se cree que el registro practicado se relaciona íntimamente con las mencionadas cajas.

En la casa donde habita el doctor se ha practicado un minucioso registro, habiéndose llegado a remover la tierra del jardín que circunda el edificio, pero no se ha encontrado nada sospechoso.

Diez mil pesetas de multa a un semanario mallorquín

Palma de Mallorca.—El ministro de Gobernación ha impuesto una multa de diez mil pesetas al semanario tradicionalista «Tradición» por haber publicado un artículo vejatorio para el régimen.

Con rumbo a Argelia, Gibraltar y Casablanca, han zarpado los nueve barcos de la flota inglesa que han permanecido algunos días en este puerto.

Posteriormente han llegado otras unidades que el próximo día 26 se harán a la mar con objeto de unirse al resto de la división.

Los hallazgos de bombas. Cinco procesados en Logroño

Logroño.—El Juzgado ha decretado auto de prisión y procesamiento contra cinco detenidos a quienes se les supone complicados en el hallazgo de bombas.

Un grupo sospechoso ronda un cuartel

Coruña.—En uno de los cuarteles de esta capital, los centinelas advirtieron un grupo de sospechosos que circulaba por aquellas inmediaciones. Al darles el alto, los individuos dispararon contra los soldados, quienes salieron del cuartel emprendiendo la persecución sin conseguir darles alcance.

EXTRANJERO

Fallecimiento de novelista

Londres.—Ha fallecido el consagrado novelista Jorge Moore. La noticia causó gran sensación en los medios literarios y políticos, pues el finado gozaba de gran prestigio. Últimamente residió en París algunos años, regresando a esta capital donde continuó su labor literaria que tuvo que suspender hace algún tiempo por hallarse enfermo.



RADIO S

Hay muchos...
Buenos, pocos...

SEPA DISTINGUIR Y ADQUIERA UN PHILIPS

Delegación y ventas:
Bazar J.
Santa Clara, número 6
Ventas a plazos